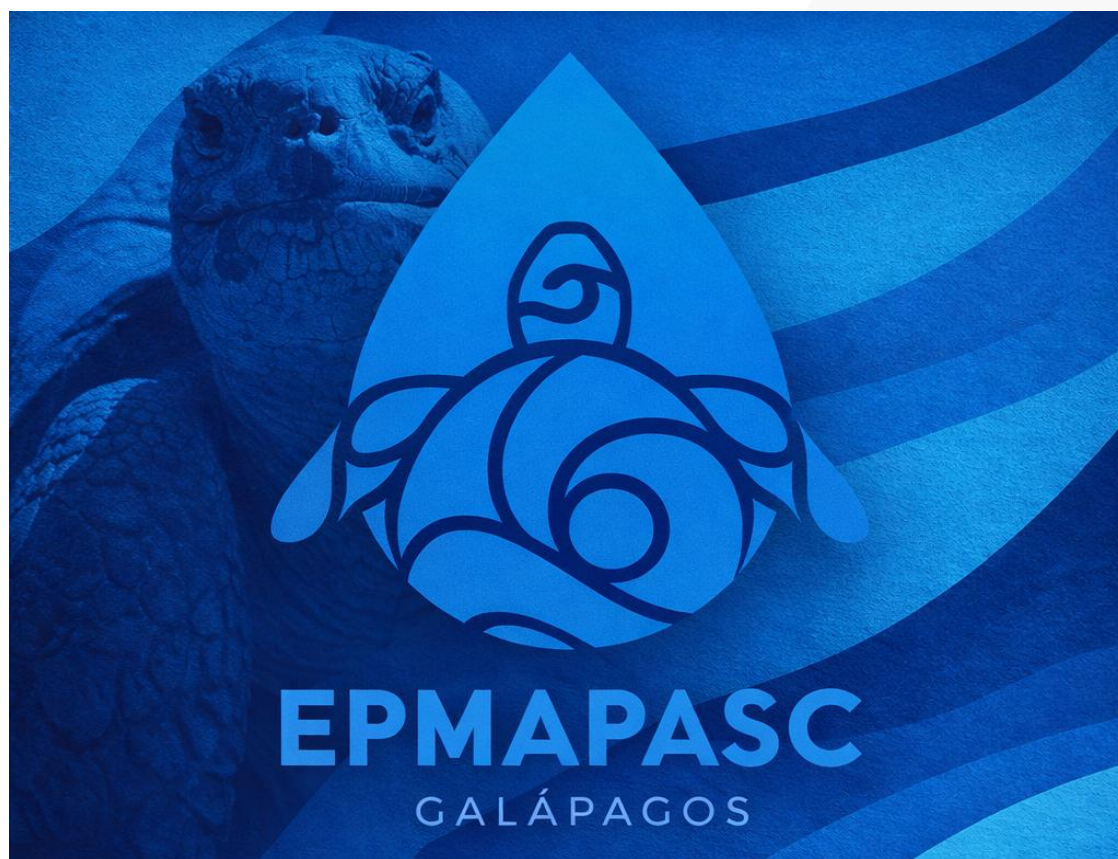


**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA
CRUZ, E.P.**

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 25



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO INTRODUCCIÓN	4
3. DATOS GENERALES	8
3.1. VISIÓN	9
3.2. MISIÓN	9
4. TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	9
5. GESTIÓN TÉCNICA Y/O OPERATIVA	10
5.1. GESTIÓN DE CATASTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.	10
5.2. COBERTURA DEL SERVICIO POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO.	11
5.3. GESTIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAS DEL SISTEMA	12
5.3.1. PROYECTO DEL MIRADOR.	12
5.3.2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO.	13
5.3.3. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO EN TANQUE MATAZARNO.	14
5.3.4. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PTAR FABRICIO VALVERDE. 15	
5.3.5. PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR “LA FORTUNA”	16
5.3.6. PROYECTO PARA LA MEJORA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE CON EL REMPLAZO DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA CALLE GALAPAGOS. 17	
5.3.7. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE REDES EN CALLE ISLA SANTIAGO	17
5.3.8. CONTROL ACTIVO DE FUGAS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS ELECTROACÚSTICOS	18
5.3.9. CATASTRO DE AGUAS LLUVIAS, Y AMBIENTE	18
5.3.10. BASE DE DATOS DE PRESUPUESTOS EN INTERPRO.	19
5.3.11. POA EJECUTADO	20
6. GESTION DE AMBIENTE	27
6.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	27
6.2. INSPECCIONES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y POZOS SÉPTICOS. 28	
6.3. PLAN PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES 29	
6.4. GESTIÓN COMUNITARIA	29
6.5. COMUNICACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES.	30

6.6.	REUNIONES COMUNITARIAS.....	30
7.	GESTIÓN DE CALIDAD DE AGUA.....	31
7.1.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	31
7.2.	COBERTURA:	31
7.3.	TIPO DE ANÁLISIS REALIZADOS	32
7.4.	RESULTADOS EN GESTIÓN DE AGUAS NO CONTABILIZADAS (ARTÍCULO 34) 33	
7.5.	GESTIÓN DE CALIDAD DE AGUA	34
4.7	ANALISIS ISOTOPICOS Y DE MASA.	36
5	GESTIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.	37
5.1	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	37
	ORDENES DE TRABAJO.....	37
5.2	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO	39
5.3	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO LA CASCADA.....	40
5.4	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO LA CAMISETA	40
6	INDICADORES DE GESTIÓN	41
7	GESTIÓN INSTITUCIONAL.	42
8	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	48
8.2	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	48
8.3	CONTADORA	52
9	GESTIÓN COMERCIAL	54
10.	TESORERIA.....	57
11.	UNIDAD ADMINISTRATIVA Y COMPRAS PÚBLICAS	60
12.	GESTIÓN JURÍDICA.....	62
13.	GUARDALMACEN	64
14.	CONCLUSIONES	68

1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

En este sentido, la rendición de cuentas aporta a:

- Transparentar la gestión pública a la población de los resultados de la gestión realizada por la EPMAPASC, E.P.
- Informar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.
- Potenciar la inclusión de la ciudadanía a través del ejercicio de participar en las rendiciones de cuentas.
- Fortalecer capacidades y competencias referentes a procesos de planificación, controles internos, mecanismos de evaluación y seguimiento continuo de la gestión; así como, a prácticas institucionales que implementen hábitos de sistematización de procesos para la generación de nuevos conocimientos.

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P. (en adelante EPMAPASC, E.P.), fue constituida por la Ordenanza 0049-CC-GADMSC-2015 publicada en el Registro Oficial edición Especial Nro.783 en fecha 28 de noviembre del 2016.

De conformidad a la Ordenanza 0049-CC-GADMSC-2015, la EPMAPASC, E.P., es una Empresa con personería jurídica, de derecho público, con patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, la misma que se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ordenanza de constitución, en particular, y, en general, por el Código Orgánico de Finanzas Públicas y más normas jurídicas aplicable a las empresas de esta naturaleza. Su domicilio es la ciudad de Puerto Ayora, cabecera cantonal del cantón Santa Cruz.

La EPMAPASC, E.P., tiene por objeto principal la prestación de los servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas para el cantón Santa Cruz, para garantizar la salud y el ecosistema.

La EPMAPASC, E.P., inicia sus actividades administrativas, financieras, operativas a partir del 1 de enero del 2018, teniendo como objetivo la prestación de servicios de agua potable y tratamiento de aguas servidas para el cantón Santa Cruz, para garantizar la salud y el ecosistema de nuestras islas.

La EPMAPASC, E.P., deberá regirse por las normas del derecho público ecuatoriano.

2. MARCO NORMATIVO INTRODUCCIÓN

El artículo 12 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”*.

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador expresa que *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”*.

El artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: 1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. 2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona sobre: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*.

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador expresa: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*

El artículo 315 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el *“Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas”*.

El artículo 3 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas, indica: *“Las empresas públicas son entidades de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión”*.

El artículo 4 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas, menciona: *“Las empresas públicas deben contribuir en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana”*.

El artículo 45 de la Ley Orgánica de Empresa Públicas expresa que *“Las empresas públicas deberán divulgar en sus sitios Web, entre otros aspectos: la información financiera y contable del ejercicio fiscal anterior; la información mensual sobre la ejecución presupuestaria de la empresa; el informe de rendición de cuentas de los administradores; los estudios comparativos de los dos últimos ejercicios fiscales; sus reglamentos internos; y, de ser posible, el estado o secuencia de*

los trámites o petitorios que hagan los usuarios o consumidores; así como información sobre el estado de cuenta relativo al pago por consumo o por servicios. También publicarán la información sobre los procesos de contratación que realicen, de conformidad con las disposiciones que para el efecto contempla la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normas especiales”.

El artículo 3 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización menciona que *“El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

El artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización menciona que *“Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.*

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 2 establece el objeto de la ley, a saber: *“La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario. Persigue los siguientes objetivos: a) Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas”.* Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública”; por lo tanto, esta ley será relevante para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas en la empresa.

El artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dispone *“Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño”.*

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 88 señala que: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.*

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”.*

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 91 establece: *“La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.*

En concordancia con el artículo 9, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en referencia al mecanismo de rendición de cuentas dispone que *“(...) La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicidad.”.*

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es la entidad que tiene la atribución de "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social" conforme el artículo 208 de la carta magna ecuatoriana.

Por ello, el CPCCS ha creado y modificado el Reglamento de Rendición de Cuentas mediante el cual se establece cuáles son los parámetros a cumplir por parte de los sujetos obligados a rendir cuentas, así mismo, en su artículo 4 establece que *“Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”* están obligadas a rendir cuentas. En consecuencia, la EPMAPASC E.P., tiene la obligación de realizar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

El Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, con fecha 28-01-2026, resuelve: *“Art. 13.- Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso*

de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente: Fase 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas; Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional; Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.; Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas; Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.”.

En el presente informe se detallan las actividades y logros obtenidos por la Empresa Pública en el año fiscal 2025, en cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de poner en conocimiento de la ciudadanía sobre la labor desarrollada por parte de esta entidad durante el mencionado periodo.

De conformidad con las disposiciones del CPCCS, la EPMAPASC, E.P., ha trabajado de manera conjunta con la asamblea con el fin de dar transparencia y eficacia al proceso de rendición de cuentas de la empresa, y nos ha entregado los temas sobre los cuales se deberá rendir cuentas.

Por lo tanto, con la finalidad de cumplir la normativa antes detallada, se presenta a continuación el “Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025” indicando los contenidos establecidos en el artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el CPCCS.

3. DATOS GENERALES

La información del domicilio de la EPMAPASC, E.P.

DOMICILIO DE LA EMPRESA	
Provincia:	Galápagos
Cantón:	Santa Cruz
Parroquia:	Puerto Ayora
Dirección:	Av. Baltra y Barrington
Correo Institucional:	gerencia@aguasdegalapagosep.com
Teléfonos:	053013262
Nro. Ruc:	2060018440001

Elaborado por: Unidad Jurídica.

DATOS GENERALES	
Nombre de la EP:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.
GAD al que pertenece:	GAD Municipal de Santa Cruz
Fecha de creación:	29 de diciembre del 2015
Periodo el cual rinde cuentas:	2025

Elaborado por la Unidad Jurídica.

La información del representante legal de la EPMAPASC, E.P. se muestra a continuación.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre del representante:	Paolo Leandro Zambrano Mantuano
Cargo del representante legal:	Gerente General

Fecha de designación:	05 de noviembre de 2024
Correo electrónico:	gerencia@aguasdegalapagosep.com
Teléfono:	0994628520

Elaborado por la Unidad Jurídica.

La información del responsable de la EPMAPASC, E.P. se muestra a continuación.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre del responsable:	Gilson Andrés Córdova Marcillo
Cargo:	Abogado
Fecha de designación:	18 de marzo de 2026
Correo Electrónico:	juridico@aguasdegalapagosep.com
Teléfono:	0967344755

Elaborado por la Unidad Jurídica.

3.1. VISIÓN

Llegar a ser una empresa pública con gestión sostenible e innovadora, líder en la prestación de servicios públicos en la provincia.

3.2. MISIÓN

Proveer servicios de agua potable y alcantarillado en el cantón Santa Cruz, contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de los santacruceños bajo los principios de eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad medioambiental.

4. TEMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la EPMAPASC, E.P., corresponde al período desde 1 enero al 31 de diciembre del año 2025.

¿Que contiene el Informe?

Información sobre cómo se han utilizado los recursos públicos a cargo de la EPMAPASC, E.P., así como el resultado de su gestión, obras que se ejecutan o se ejecutaron, personal y proyectos de inversión público y las respuestas a las consultas realizadas por la ciudadanía sobre los temas que la autoridad debe rendir cuentas.

Cumpliendo con los principios de participación, transparencia, democracia, publicidad, continuidad e interactividad se realizó el proceso de consultas a los ciudadanos, sobre los temas de interés que desean conocer de la Empresa, mismos que, se resumen en tres ejes, técnicos, operativos y administrativos.

Por lo tanto, los temas a tratar en esta rendición de cuentas son los siguientes:

- Calidad de agua.
- Servicios que brinda la empresa y estado actual de los Sistemas de Agua y Alcantarillado.
- Presupuesto Institucional aprobado y ejecutado en el año fiscal 2024.
- Cumplimiento de obligaciones laborales, y tributarias.

- Contratación Pública por tipo de procedimiento.

A continuación, el detalle del informe preliminar de la EPMAPASC, E.P.

5. GESTIÓN TÉCNICA Y/O OPERATIVA

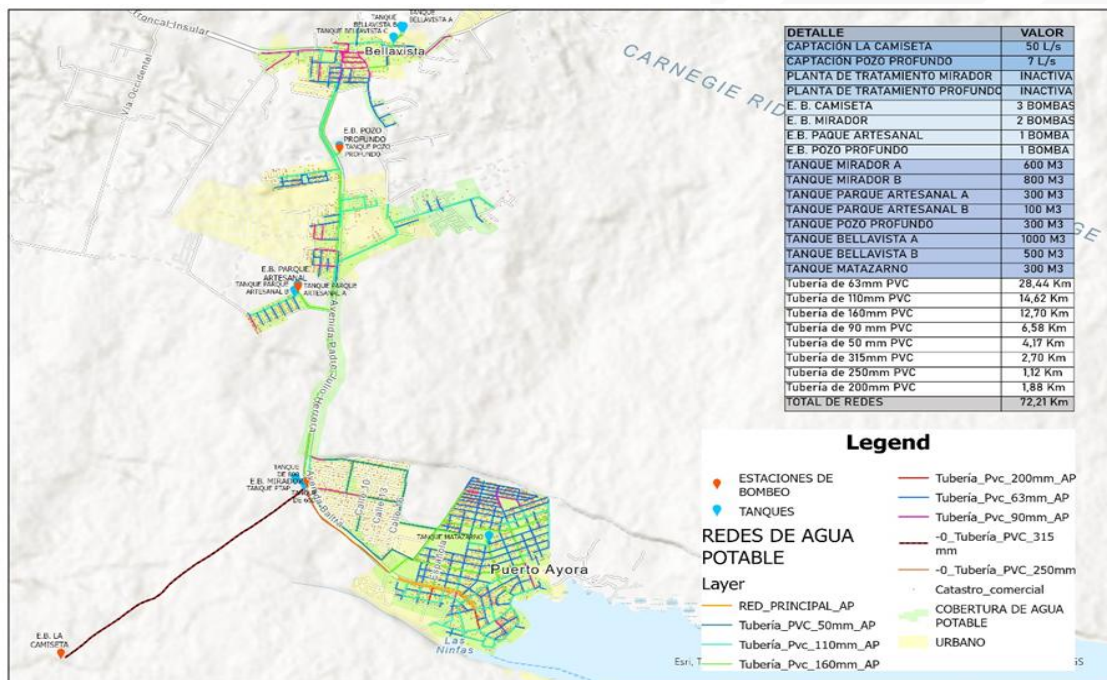
Responsable: Mg. Carlos Eduardo Cedeño Farfán.

Cargo: Coordinador Técnico y Operativo.

5.1. GESTIÓN DE CATASTRO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

Durante el primer semestre de 2025, se establecieron las bases de este catastro mediante el mapeo inicial de las redes de agua potable, las principales infraestructuras de captación, conducción, almacenamiento y distribución. Para el segundo semestre del año en curso, el enfoque se ha centrado en la actualización y mejora continua de esta base de datos geográfica, integrando nuevas capas de información. Esto incluye la georreferenciación de las fuentes de agua, la delimitación de polígonos de cobertura y continuidad del servicio, la identificación de áreas de proyectos en ejecución, el mapeo detallado de la infraestructura de saneamiento incluido los pantanos secos, la vinculación de predios y clientes al sistema, la planificación de futuros proyectos y la identificación precisa de las brechas de servicio.

Se ha logrado consolidar un inventario de la infraestructura del sistema hidrosanitario cantonal incluyendo la identificación y caracterización de las fuentes de captación, así como la totalidad de los tanques de almacenamiento, las estaciones de bombeo en funcionamiento y la extensión global de las redes de distribución y conducción.

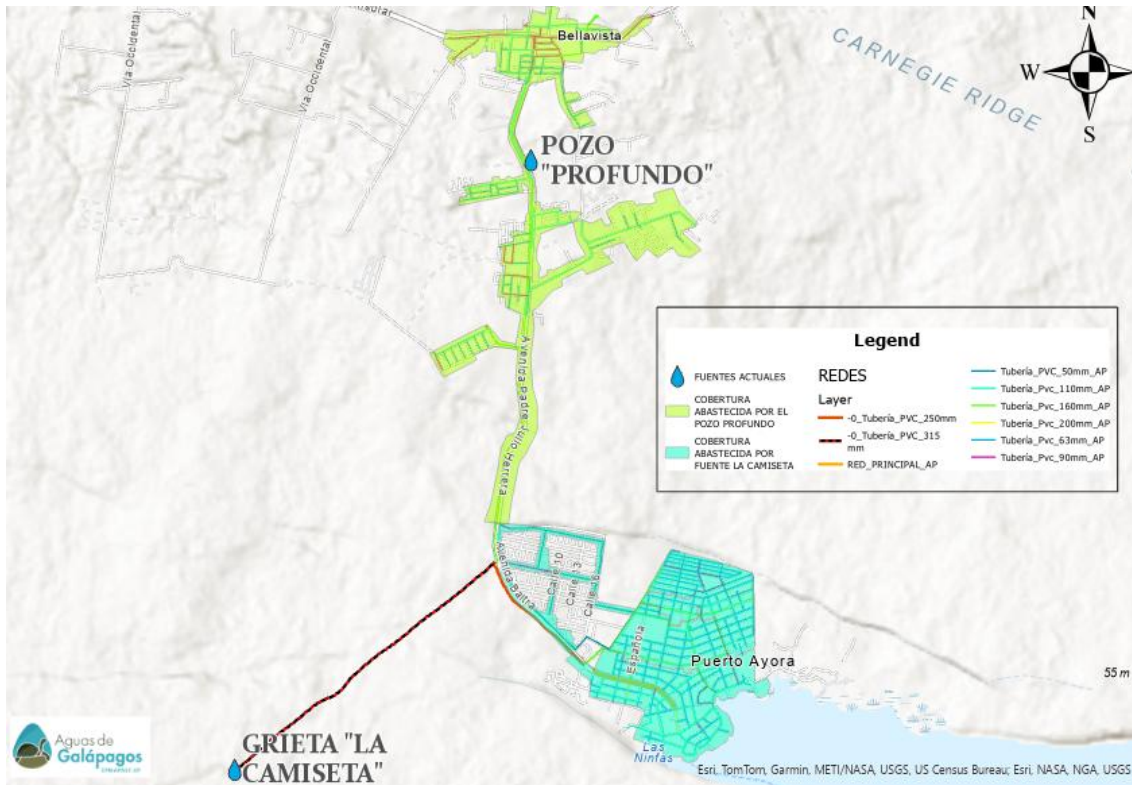


5.2. COBERTURA DEL SERVICIO POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO.

Se ha logrado determinar la cobertura del servicio dependiendo de la fuente de la cual es abastecida. La siguiente tabla detalla la infraestructura de captación y la cobertura aproximada que cada fuente provee, subrayando la dependencia del cantón de múltiples puntos de origen para satisfacer la demanda de agua potable.

Fuente de Captación	Tipo de Infraestructura	Capacidad de Extracción (l/s)	Cobertura Aproximada (Barrios/Sectores)	Porcentaje de la Cobertura Total
La Grieta La Camiseta	Pozo Profundo / Galería Filtrante	50	Puerto Ayora	48.60
Pozo Profundo	Pozo Profundo	7	Bellavista	16.58
Total		57		65.18

DETALLE	VALOR
CAPTACION LA CAMISETA	50 L/s
CAPTACIÓN POZO PROFUNDO	7 L/s
E. B. CAMISETA	3 BOMBAS
E. B. MIRADOR	2 BOMBAS
E. B. PARQUE ARTESANAL	1 BOMBA
E. B. POZO PROFUNDO	1 BOMBA
E. B. POZO PROFUNDO-BELLAVISTA	1 BOMBA
TANQUE MIRADOR "A"	600 m3
TANQUE MIRADOR "B"	800 m3
TANQUE PARQUE ARTESANAL "A"	300 m3
TANQUE PARQUE ARTESANAL "B"	100 m3
TANQUE POZO PROFUNDO	300 m3
TANQUE BELLAVISTA "A"	100 m3
TANQUE BELLAVISTA "B"	500 m3
TANQUE MATAZARNO	300 m3
Tub. 63mm PVC	28,44 km
Tub. 110mm PVC	14,62 km
Tub. 160mm PVC	12,70 km
Tub. 90mm PVC	6,58 km
Tub. 50mm PVC	4,17 km
Tub. 315mm PVC	2,70 km
Tub. 250mm PVC	1,12 km
Tub. 200mm PVC	1,88 km



5.3. GESTIÓN DE PROYECTOS Y MEJORAS DEL SISTEMA.

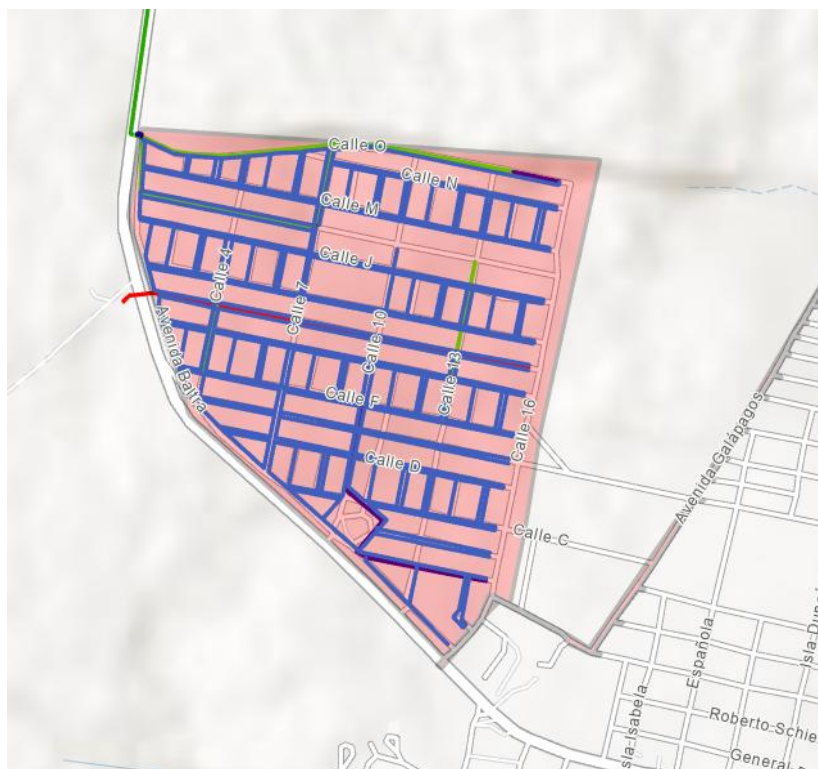
5.3.1. PROYECTO DEL MIRADOR.

El proyecto responde a la necesidad crítica del sector "El Mirador", una zona de rápida expansión urbana que históricamente careció de un servicio formal de agua potable. El diagnóstico técnico realizado identificó la existencia de 961 predios sin red de distribución, situación que obligaba a las familias a depender de tanqueros privados con costos elevados, una condición que profundiza la brecha de desigualdad en el acceso a los servicios básicos del cantón.

Para solucionar esta problemática, se diseñó una intervención técnica que contempla la construcción de la infraestructura necesaria para la cobertura total del sector. El alcance de la obra incluye la instalación de 31.41 kilómetros de tubería y la ejecución de 961 acometidas domiciliarias.

El monto de inversión proyectado comprende un presupuesto referencial total de \$1,928,271.03.

El proyecto se elaboró mediante la contratación de un profesional en diseño de proyectos de ingeniería, donde se tomó una base topográfica, un modelo digital de terreno para el desarrollo de un modelo hidráulico, estableciendo un modelo de diseño que contempla una red principal y ramales de distribución por ambos lados de las calles de estos barrios.



5.3.2. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO.

La gestión priorizó la rehabilitación del sistema de captación de agua cruda del "Pozo Profundo", infraestructura ubicada cerca del sector Tomas de Berlanga. Esta intervención respondió a la necesidad urgente de optimizar las fuentes subterráneas para asegurar el caudal. Para lograrlo, se ejecutó la instalación de una nueva bomba sumergible con capacidad de 30 HP.

Se realizó la construcción de una torre para poder realizar el mantenimiento de e izado de la tubería del pozo y retirar la bomba a una profundidad de 160m con la ayuda de un tecele de 10 Tn.

Del mismo modo se realizó la contratación de un servicio para el montaje y desmontaje eléctrico de los equipos y así detallar el estado de los mismos con el fin de poner operativo el sistema de captación.

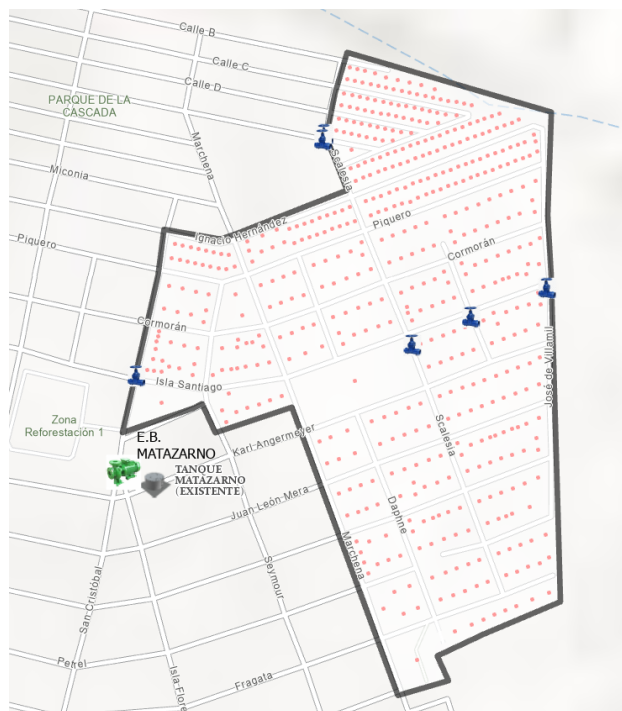
El impacto social de esta rehabilitación es inmediato y cuantificable, beneficiando directamente a aproximadamente 2,500 habitantes. Gracias a la optimización del caudal, se logró un avance significativo en la continuidad del servicio, aumentando las horas de dotación de un esquema restringido de 4 horas a un suministro de 8 horas por sector. Este cambio sustancial mejora la calidad de vida de las familias en las comunidades de Bellavista, Miramar, Tomás de Berlanga y El Bosque, garantizando un acceso más digno y constante al recurso vital.



5.3.3.PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO EN TANQUE MATAZARNO.

El proyecto de optimización del Tanque Matazarno tiene como objetivo principal la instalación de un sistema de bombeo en el reservorio de 300 m³ para maximizar su operatividad, dado que actualmente la infraestructura se encuentra subutilizada, permaneciendo llena pero inactiva la mayor parte del día y limitando su servicio a solo tres horas diarias. Aprovechando la conexión de llenado directo existente desde la calle Galápagos, se implementará una bomba con una capacidad de flujo de 15 L/s, lo que permitirá establecer un tiempo de vaciado controlado y eficiente, estimado en aproximadamente 5.5 horas a flujo constante.

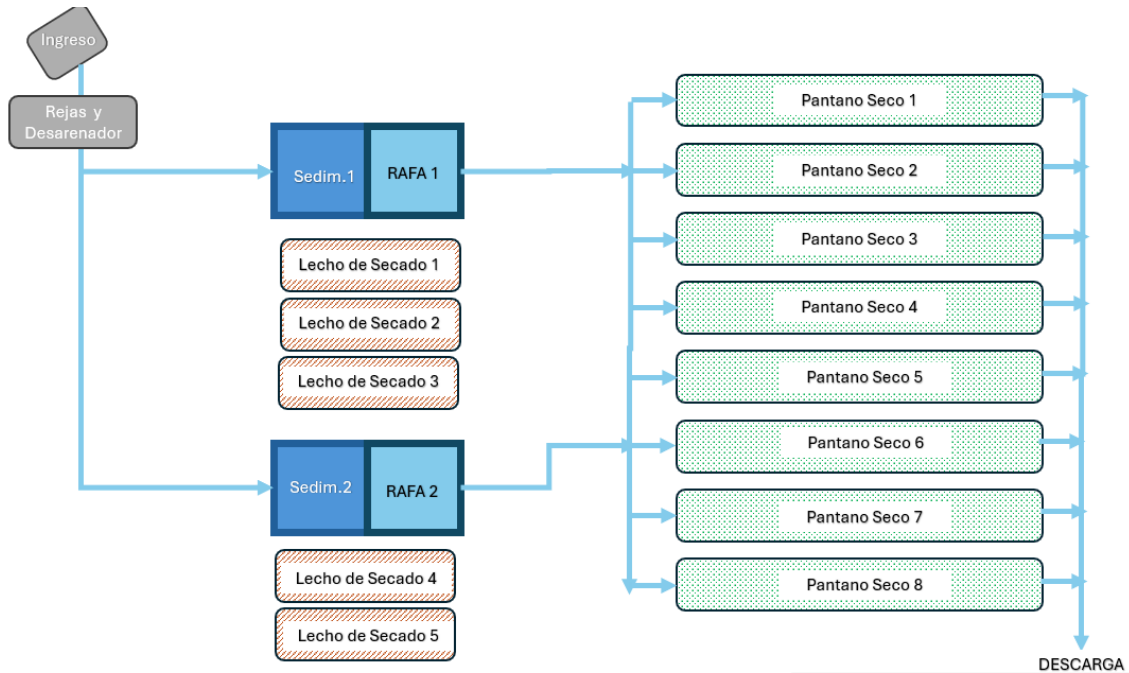
Esta nueva unidad de bombeo inyectará el agua directamente a las redes de distribución, intervención que incluye la instalación estratégica de una válvula en la intersección de las calles Isla Santiago y San Cristóbal. Una vez finalizado el montaje electromecánico, se procederá a la ejecución de las pruebas técnicas pertinentes para validar el caudal, la presión y el correcto funcionamiento integral del sistema; adicionalmente, tras la puesta en marcha, se evaluará la necesidad técnica de instalar nuevas válvulas de límite para sectorizar y optimizar el servicio según los resultados obtenidos.



5.3.4. PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA PTAR FABRICIO VALVERDE.

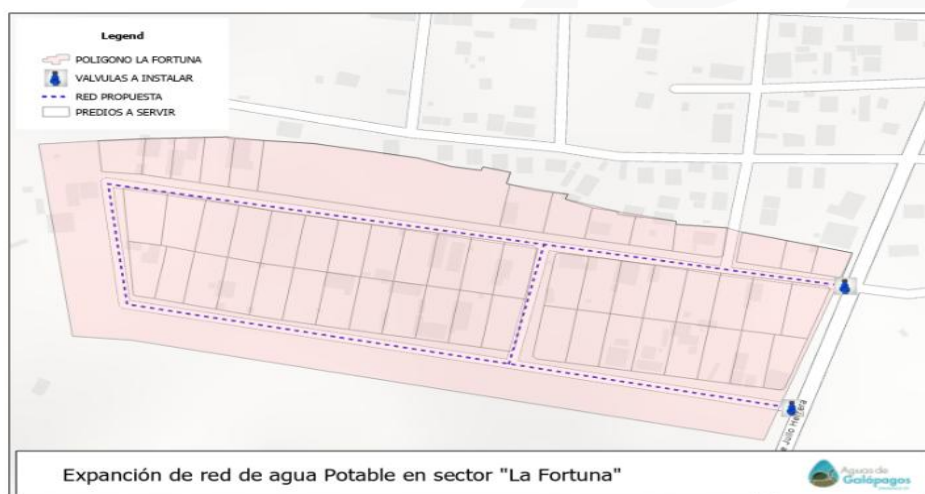
La Coordinación ha realizado una evaluación técnica de la infraestructura existente de la PTAR Fabricio Valverde, centrandó el análisis en la verificación de su capacidad instalada. Este estudio determinó que el sistema primario (Sedimentadores + RAFA) cuenta con un volumen efectivo de 283.92 m³, lo que garantiza un Tiempo de Retención Hidráulica (TRH) de 6.5 horas para un caudal medio operativo ajustado de 12.15 L/s. Estos resultados validan la viabilidad hidráulica de la planta para realizar un tratamiento primario avanzado, capaz de reducir la carga orgánica y asegurar la funcionalidad del sistema biológico bajo las condiciones actuales.

Derivado de este análisis, se ha estructurado un plan de mejoras que prioriza la intervención en la tubería de conducción y la proyección de una nueva unidad de pretratamiento dimensionada para picos de 23.69 L/s. Para asegurar la sostenibilidad a largo plazo, la gestión técnica propone la implementación de tolvas de lodos que preserven el volumen útil de los tanques, así como la ejecución de un Plan Piloto de Humedal con monitoreo mensual, estrategia clave para validar la eficiencia y ajustar los protocolos operativos de la infraestructura existente.



5.3.5. PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR "LA FORTUNA".

En el marco de la gestión de proyectos para la ampliación de la cobertura, se ha priorizado la intervención en el sector "La Fortuna" de la parroquia Bellavista. Este proyecto esencial consiste en la ampliación de las redes de agua potable mediante la instalación de aproximadamente un kilómetro de tubería de 63mm. Esta acción está orientada a dotar de un servicio formal y eficiente a los residentes de este sector, reduciendo la brecha de acceso y mejorando la continuidad y calidad de vida de las familias beneficiadas.



5.3.8. CONTROL ACTIVO DE FUGAS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS ELECTROACÚSTICOS.

Se ha iniciado el control activo de fugas mediante el uso de herramientas electroacústicas, detectando en 2 km de recorridos alrededor de **4 posibles fugas**. Esta actividad es crucial para la reducción del **Índice de Agua No Contabilizada (ANC)**, ya que permite la identificación precisa de pérdidas físicas en la red de distribución. Los hallazgos iniciales en un tramo piloto servirán como base para la planificación de intervenciones correctivas focalizadas, optimizando los recursos de mantenimiento y mejorando la eficiencia global del sistema.

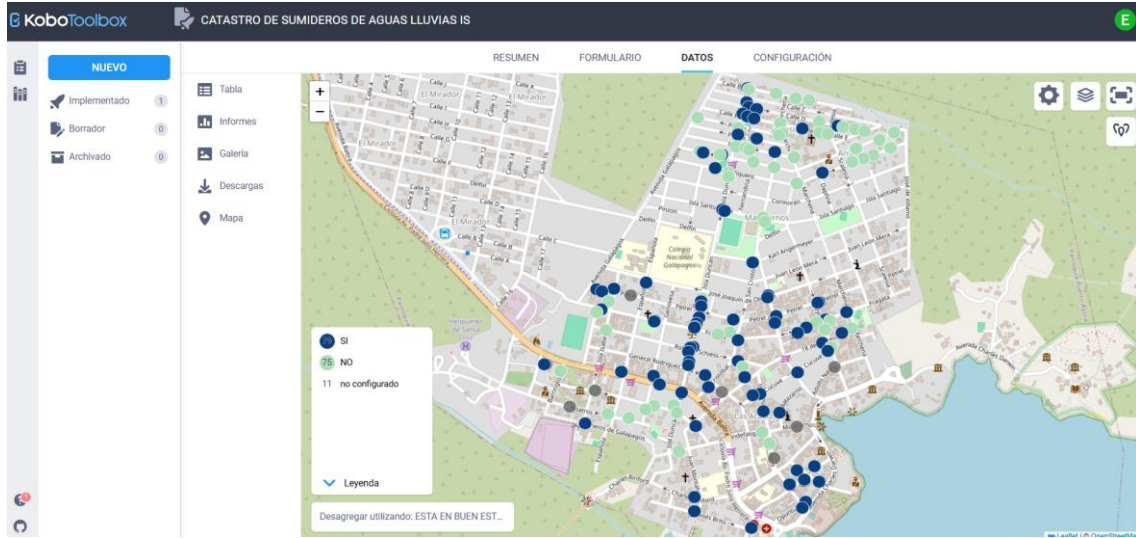


5.3.9. CATASTRO DE AGUAS LLUVIAS, Y AMBIENTE.

Se ha elaborado un catastro de sumideros de aguas lluvias a través de la plataforma Kobotoolbox. Este levantamiento de información georreferenciada es una herramienta fundamental que permite a la Coordinación Técnica planificar futuras intervenciones, tales como:

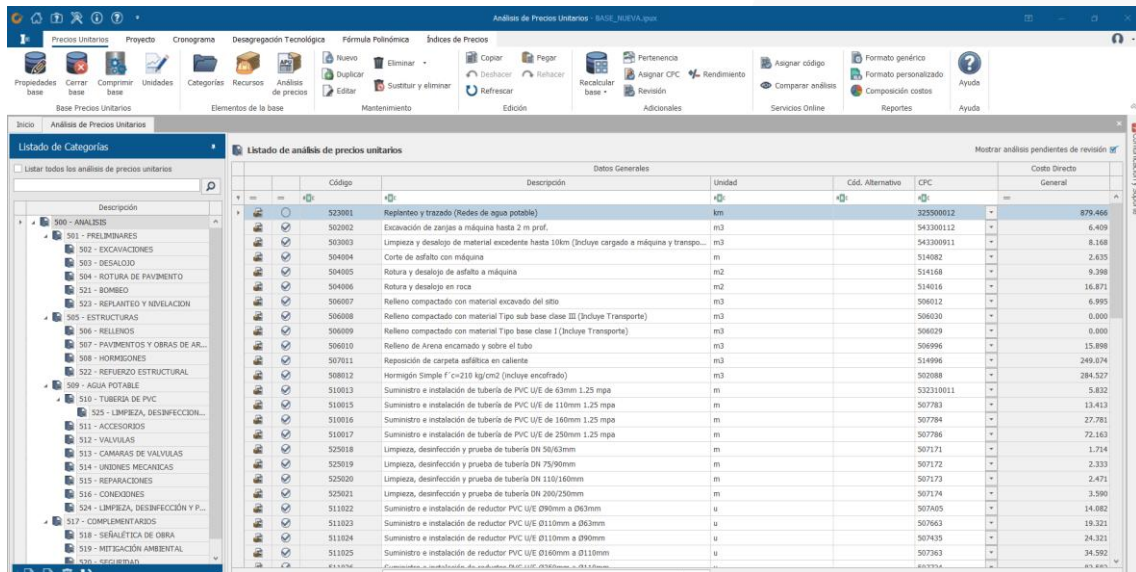
- Planificación de Limpiezas: Establecer rutas eficientes y frecuencias para el mantenimiento preventivo de los sumideros, optimizando el uso del equipo Hydrocleaner.
- Identificación de Puntos Críticos: Determinar las áreas con mayor concentración de sumideros o aquellas que históricamente presentan problemas de inundación, priorizando la inversión en mejoras de la red pluvial.
- Diseño de Proyectos: Utilizar la base de datos geográfica para el diseño de proyectos de ampliación o mejoramiento del sistema de drenaje pluvial, asegurando la correcta evacuación de las aguas lluvias y minimizando los riesgos invernales.

El catastro inicial incluye la georreferenciación de 105 sumideros en el primer semestre y 98 adicionales en el segundo semestre, conforme a los indicadores de gestión.



5.3.10. BASE DE DATOS DE PRESUPUESTOS EN INTERPRO.

Se ha iniciado con la alimentación de una base de datos institucional de precios unitarios lo que nos va a permitir elaborar presupuestos referenciales con precios de mercado.



Código	Descripción	Unidad	Cód. Alternativo	CPC	Costo Directo General
523001	Replanteo y trazado (Redes de agua potable)	km		323500012	879.466
502002	Excavación de zanjas a máquina hasta 2 m prof.	m3		543300112	6.409
503003	Limpieza y desdoble de material excedente hasta 10km (Incluye cargado a máquina y traspor...	m3		543300911	8.168
504004	Corta de asfalto con máquina	m		514082	2.435
504005	Rotura y desdoble de asfalto a máquina	m2		514168	9.398
504006	Rotura y desdoble en raça	m2		514016	16.871
506007	Relleno compactado con material excavado del sitio	m3		506012	6.995
506008	Relleno compactado con material Tipo sub base clase III (Incluye Transporte)	m3		506030	0.000
506009	Relleno compactado con material Tipo base clase I (Incluye Transporte)	m3		506029	0.000
506010	Relleno de Arena encamado y sobre el tubo	m3		506996	15.898
507011	Reposición de carpeta asfáltica en caliente	m3		514996	249.674
508012	Hormigón Simple F' $c=210 \text{ kg/cm}^2$ (Incluye encofrado)	m3		502088	284.527
510013	Suministro e instalación de tubería de PVC U/E de 63mm 1.25 mpa	m		532310011	5.832
510015	Suministro e instalación de tubería de PVC U/E de 110mm 1.25 mpa	m		507783	13.413
510016	Suministro e instalación de tubería de PVC U/E de 160mm 1.25 mpa	m		507794	27.781
510017	Suministro e instalación de tubería de PVC U/E de 250mm 1.25 mpa	m		507796	72.163
525018	Limpieza, desinfección y prueba de tubería DN 90/63mm	m		507171	1.714
525019	Limpieza, desinfección y prueba de tubería DN 75/60mm	m		507172	2.333
525020	Limpieza, desinfección y prueba de tubería DN 110/160mm	m		507173	2.471
525021	Limpieza, desinfección y prueba de tubería DN 200/250mm	m		507174	3.590
511022	Suministro e instalación de reductor PVC U/E Ø90mm a Ø63mm	u		507405	14.082
511023	Suministro e instalación de reductor PVC U/E Ø110mm a Ø90mm	u		507663	19.321
511024	Suministro e instalación de reductor PVC U/E Ø110mm a Ø90mm	u		507435	24.321
511025	Suministro e instalación de reductor PVC U/E Ø160mm a Ø110mm	u		507363	34.592

5.3.11. POA EJECUTADO.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
N ro	FECHA DE PUBLI CACIÓN	TIPO DE PROCED IMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENT E	ADMINIST RADOR DEL PROCESO	EST ADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
1	13/3/20 25	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00006	Adquisición de Baterías para generador del Sistema de bombeo la Camiseta	Mantenimient o	Mgs. Diego Ango	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 006-2025	916,00	DISPRATTSA S.A.
2	18/3/20 25	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00008	Adquisición de bombas y accesorios para la evacuación de aguas lluvias de las zonas inundables del cantón Santa Cruz por efecto la época invernal	Calidad de Agua	Ing. Vanessa Delgado	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 007-2025	3732,22	GA - HYDRAULIC SOLUTIONS GAHS S.A.S.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
Nro.	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENTE	ADMINISTRADOR DEL PROCESO	ESTADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
3	24/3/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00009	Servicio de Monitoreo y Análisis Físico, Químico y Microbiológico de la calidad de agua que es distribuida en el cantón Santa Cruz de la Provincia de Galápagos	Calidad de Agua	Mgs. Carlos Cedeño	Finalizado	IC-EPMAPASC,E.P.- 008-2025	5400,00	ANALITICA AVANZADA ASESORIA Y LABORATORIOS ANAVANLAB CIA LTDA.
4	30/4/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00011	Adquisición de equipos y materiales para el taller de la EPMAPASC,E.P.	Operación y Mantenimiento	Mgs. Cristofer Cedeño	Finalizado	IC-EPMAPASC,E.P.- 010-2025	5.698,85	Edisson David Ramirez Granja
5	10/6/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00016	Adquisición de materiales eléctricos por el sistema de bombeo la camiseta	Operación y Mantenimiento	Mgs. Cristofer Cedeño	Finalizado	IC-EPMAPASC,E.P.- 013-2025	5955,00	Suarez Jaya Alex Vicente

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
N ro	FECHA DE PUBLI CACIÓN	TIPO DE PROCED IMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENT E	ADMINIST RADOR DEL PROCESO	EST ADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
6	7/8/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00018	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al hidrocleaner DAEWOO de placas WMA-1051	Ambiente y Social	Ing. Delfo Tobar	Finali zado	IC-EPMAPASC, E.P.- 015-2025	4035,19	SAAVEDRA PEDRO HELEODORO GERMAN
7	8/8/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00021	Adquisición de equipos y herramientas para la recuperación del sistema de captación Pozo Profundo	Calidad de Agua	Ing. Cristofer Cedeño	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 017-2025	6045,52	GA-HYDRAULIC SOLUTIONS GAHS S.A.S.
8	8/8/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00020	Adquisición de materiales e insumos para la distribución de agua potable	Operación y Mantenimient o	Mgs. Diego Ango	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 018-2025	6965,05	HYDRIAPAC S.A.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
N ro.	FECHA DE PUBLI CACIÓN	TIPO DE PROCED IMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENT E	ADMINIST RADOR DEL PROCESO	EST ADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
9	5/9/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00023	Adquisición de sistemas de medición de agua potable	Calidad de Agua	Ing. Delfo Tobar	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 019-2025	6912,8	HYDRIAPAC S.A.
10	25/9/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00024	Adquisición de Hipoclorito de calcio granular a los setenta porcientos para desinfección del agua que se distribuye en el cantón Santa Cruz	Calidad de Agua	Ing. Cristofer Cedeño	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 020-2025	4950	ADISOL CIA.LTDA.
11	25/9/2025	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00025	Servicio de Calibración de equipos de laboratorio de Calidad de Agua de la EPMAPASC,EP.	Calidad de Agua	Ing. Delfo Tobar	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 022-2025	1410,00	ELICROM CIA. LTDA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
N ro.	FECHA DE PUBLI CACIÓN	TIPO DE PROCED IMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENT E	ADMINIST RADOR DEL PROCESO	EST ADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
1 2	30/9/20 25	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00027	"Adquisición de Válvulas para la reposición en la red de distribución del sistema de agua potable de Santa Cruz	Operación y Mantenimient o	Sr. Marlon Parrales	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 024-2025	7.500,00	DIMCOFE FERRETERIA CIA. LTDA.
1 3	3/10/20 25	Ínfima Cuantía	NIC- 2060018440001- 2025-00031	Servicio de montaje y desmontaje de equipos eléctricos sumergibles en captación del sistema de agua de la EPMAPASC.E.P.	Operación y Mantenimient o	Ing. Cristofer Cedeño	Finali zado	IC- EPMAPASC,E. P.- 021-2025	8.175,00	MENVILL MNS S.A.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
Nro.	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENTE	ADMINISTRADOR DEL PROCESO	ESTADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
14	13/10/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00032	Mejoramiento de la distribución de agua en los sectores del Edén, Escalesia Matazarno y la Cascada por medio de la adquisición de un sistema de bombeo	Ambiente y Social	Ing. Delfo Tobar	Finalizado	IC-EPMAPASC,E. P.- 025-2025	6307,05	GA-HYDRAULIC SOLUTIONS GAHS S.A.S.
15	12/11/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00038	Adquisición de servidor para soporte de las plataformas tecnológicas	Ambiente y Social	Sr. Marlon Parrales	Finalizado	IC-EPMAPASC,E. P.- 027-2025	4248,14	RIMTEL S.A.S.
16	12/11/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00039	Adquisición de un geófono para control de ANC en la Red de Agua de Santa Cruz	Calidad de Agua	Ing. Cristofer Cedeño	Finalizado	IC-EPMAPASC,E. P.- 028-2025	9.100,00	GAVILANES FONSECA TERESA DE JESUS

PROCESOS DE CONTRATACIÓN										
Nro.	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD REQUERENTE	ADMINISTRADOR DEL PROCESO	ESTADO	Orden de compra / contrato	VALOR SIN IVA	PROVEEDOR
17	18/11/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00043	Servicio de Mantenimiento de Vehículos de la EPMAPASC, E.P.	Operación y Mantenimiento	Mgs. Diego Ango	Finalizado	IC-EPMAPASC, E. P.- 030-2025	9.990,00	SAAVEDRA PEDRO HELEODORO GERMAN
18	23/11/2025	Ínfima Cuantía	NIC-2060018440001-2025-00045	Adquisición de materiales de construcción para adecuaciones en los sistemas de tratamiento de agua residual de la EPMAPASC, E.P.	Calidad de Agua	Ing. Cristófer Cedeño	En ejecución	IC-EPMAPASC, E. P.- 032-2025	6.076,37	GUERRERO ALDAS MAGALY MARIBEL

6. GESTION DE AMBIENTE.

Responsable: Mgs. Cristofer Cedeño Cabascango

Cargo: Analista de ambiente y social.

6.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La siguiente tabla enlista las principales actividades realizadas por el Analista de Ambiente y Social:

Tabla Nro. 1: Actividades Analista de Ambiente y Social

N	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Reportes diarios de servicio por venta de agua por metro cúbico de los meses de enero a abril.
2	Informe de la gestión de salud y seguridad de los años 2023 y 2024.
3	Informe técnico de inspección a equipos contra incendios y señalética de las instalaciones administrativas e instalaciones del Mirador.
4	Proceso de regularización ambiental del Hidrocleaner DAEWOO de placas 1051 en el Sistema Único de Información Ambiental SUIA.
5	Entrega y aprobación del plan de contingencia EPMAPASC, E.P. 2025 revisado por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Cruz.
6	Elaboración de plan de acción para intervención de pantanos secos y decantador y mitigación de olores.
7	Propuesta para la implementación de barrera viva en los pantanos secos para mitigar olores producidos por el tratamiento de aguas residuales.
8	Informe de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Captación y Línea de Impulsión La Camiseta a los Tanques De Reserva Del Sistema De Agua Para La Ciudad De Puerto Ayora" para los meses de septiembre a diciembre del 2024.
9	Informe Semestral de cumplimiento del proyecto "CAPTACIÓN Y LINEA DE IMPULSIÓN LA CAMISETA A LOS TANQUES DE LA RESERVA DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA CIUDAD DE PUERTO AYORA" periodo Marzo - Septiembre 2024.
10	Elaboración de matriz de recursos requeridos ante lluvias torrenciales, insumo requerido por la Unidad de Gestión de Riesgo del GADMSC.
11	Informe de actividades de limpiezas de sumideros y alcantarillado se han efectuado con el apoyo de personal de Obras Públicas del GAD Municipal de Santa Cruz.
12	Desarrollo y participación en el evento por el día del Ambiente "ECO FEST" organizado por el GADMSC con un stand relacionado al correcto uso y ahorro de agua, con un alcance de 300 estudiantes y público en general.
13	Manejo de la red social Facebook "Aguas de Galápagos EP" con publicaciones referentes a las actividades efectuadas por todas las áreas de la empresa.
14	Levantamiento de información para el catastro de sumideros existentes en Puerto Ayora haciendo uno de la aplicación KOBOTOOLBOX.
15	Levantamiento de información para el catastro técnico existente en Puerto Ayora y Bellavista haciendo uno de la aplicación KOBOTOOLBOX.

N	ACTIVIDADES EJECUTADAS
16	Levantamiento de información para el catastro técnico de la infraestructura hidrosanitaria existente en el parque artesanal y parque de los mecánicos haciendo uso de la aplicación KOBOTOOLBOX.
17	Levantamiento de información para la elaboración del catastro comercial de la zona turística de Puerto Ayora mediante encuestas en la aplicación KOBOTOOLBOX.
18	Levantamiento de información para la elaboración del catastro comercial de Puerto Ayora haciendo uso de la aplicación KOBOTOOLBOX.
19	Inspecciones del estado de infraestructura hidrosanitaria (Pozos sépticos y sistemas del alcantarillado del cantón Santa Cruz).
20	Desratización de las instalaciones del mirador y grieta la Camiseta como parte del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
21	Identificación del tipo de cobertura de las calles de la Urbanización El Mirador
22	Participación en las campañas de egofonía en diferentes áreas del cantón Santa Cruz.
23	Acompañamiento en la Auditoría Ambiental del proyecto Captación y línea de impulsión "LA CAMISETA" a los tanques de reserva del sistema de agua para la ciudad de Puerto Ayora, periodo comprendido septiembre 2020 – agosto 2023
24	Elaboración del Plan de contingencia y mitigación invernal "Invierno seguro 2026"
25	Apoyo en la toma de muestra y realización de los análisis de calidad de agua con una frecuencia mensual, actividad encabezada por el Analista de Calidad.

6.2. INSPECCIONES AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y POZOS SÉPTICOS.

Durante el año 2025 se efectuaron 7 inspecciones a la red de alcantarillado y pozos sépticos que presentaron afectaciones tales como reboses o taponamientos causados por descargas no autorizadas o por la falta de mantenimiento de las estructuras hidrosanitarias, en cada caso se emitieron los informes correspondientes para el control y seguimiento.

1	Mercado Municipal – Solicitud presentada mediante Oficio Nro. GADMSC-COMIS-2025-0040-O
2	Red de alcantarillado calle Petrel e Isla Duncan - predio Sr. Alulima Ríos Richard Alexander
3	Red de alcantarillado Calle Oswaldo Guayasamín Predio Sr. Lucas Villafuerte Jaime Jovanny
4	Red de alcantarillado Calle Cormorán e Isla Duncan Predio Sr. Herbert Enrique Pincay Bermúdez - Rebose de aguas residuales
5	Infiltración de aguas residuales predio. Sra. Cecibel Pisco Restaurante Chocolate – Rebose de aguas residuales
6	Infiltración de aguas residuales predio Sr. Salinas Borja José Ernesto – Denuncia presentada por medio de la Dirección de Gestión Ambiental GADMSC.
7	Sistema de alcantarillado sector Parque San Francisco - Memorando Nro. GADMSC-DDPS-2025-0321-M.

6.3. PLAN PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN Y APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Mediante la captura y multiplicación de microorganismos eficientes la EPMAPASC, E.P. implementa una alternativa para el tratamiento de aguas residuales y disminución de olores provenientes del decantador y pantano seco del sector de las Pampas Coloradas. La aplicación de estos microorganismos se efectúa de manera recurrente y de forma paralela se continúa con la producción de los mismos.



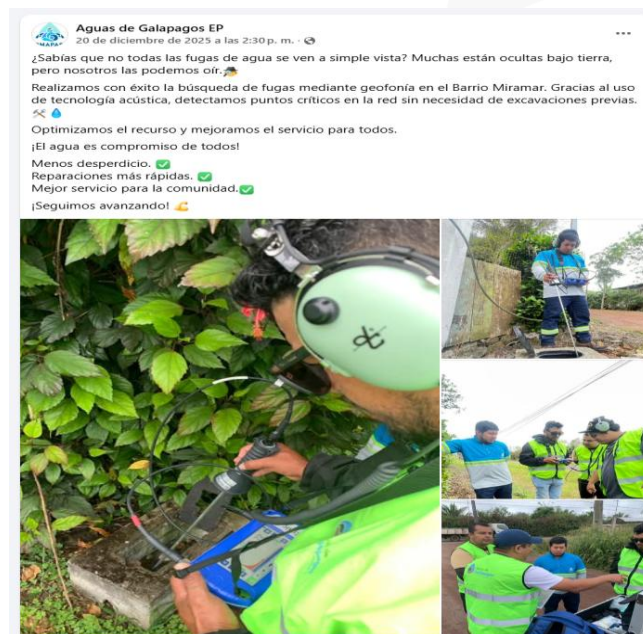
6.4. GESTIÓN COMUNITARIA

La EPMAPASC, E.P. mantiene constante contacto con los diferentes actores sociales de la comunidad tales como unidades educativas, instituciones públicas y privadas y público en general mediante la participación en espacios como casas abiertas, foros y a través de visitas técnicas a las instalaciones de la empresa para conocer los diferentes procesos que se realizan desde la captación hasta la dotación de agua hacia los diferentes sectores del cantón, uno de los espacios fue la feria denominada ECOFEST, donde la EPMAPASC, E.P. compartió con las unidades educativas y público general iniciativas para el cuidado y buen uso del agua.



6.5. COMUNICACIÓN POR MEDIO DE REDES SOCIALES.

La EPMAPASC, E.P. a través de su página oficial de Facebook “Aguas de Galápagos EP” efectúa publicaciones sobre las principales acciones que realiza su personal técnico y operativo, además de usar este canal de comunicación para informar a la comunidad sobre interrupciones en el servicio de dotación, de manera general esta herramienta permite que los procesos y actividades de la institución sean visibles para todos.



6.6. REUNIONES COMUNITARIAS.

Este tipo de espacios está destinado a la socialización de proyectos hacia la comunidad, son escenarios ideales para que la comunidad pueda efectuar preguntas sobre las acciones futuras que implementará la EPMAPASC, E.P. para el mejoramiento de los sistemas de agua potable y

alcantarillado en el cantón, el proyecto denominado "Mejoramiento de la distribución de agua en los sectores del Edén, Escalesia, Matazarno y la Cascada por medio de la adquisición de un sistema de bombeo en el tanque Matazarno" fue expuesto en este tipo de espacios.



7. GESTIÓN DE CALIDAD DE AGUA.

Responsable: Mgs. Diego Ango Haro

Cargo: Analista de Calidad.

7.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conforme al Art. 33 del estatuto, el Analista de Calidad debe generar productos orientados al control y mejora de la calidad del agua potable y residual. Durante el semestre evaluado, se alcanzaron los siguientes resultados y entregables destacados en esta materia:

- Monitoreo y análisis de calidad del agua potable: Se llevaron a cabo revisiones de la calidad de agua en instalaciones críticas. Por ejemplo, se realizó una inspección y análisis de la calidad del agua almacenada en el tanque de la FAE (Fuerza Aérea), asegurando que los parámetros cumplen normas establecidas. Adicionalmente, se estructuró un proceso de contratación para un Servicio de Monitoreo Físico-Químico y Microbiológico externo, preparando los términos de referencia para contratar el monitoreo de la calidad del agua distribuida en el cantón Santa Cruz. Esta contratación permitió reforzar el control independiente de parámetros y cumplimiento normativo por medio de un laboratorio acreditado.
- Cobertura del plan de monitoreo de calidad de agua anual: Durante el año 2025 se ejecutaron 12 campañas mensuales de monitoreo, cumpliendo el 100% del plan anual programado:

7.2. COBERTURA:

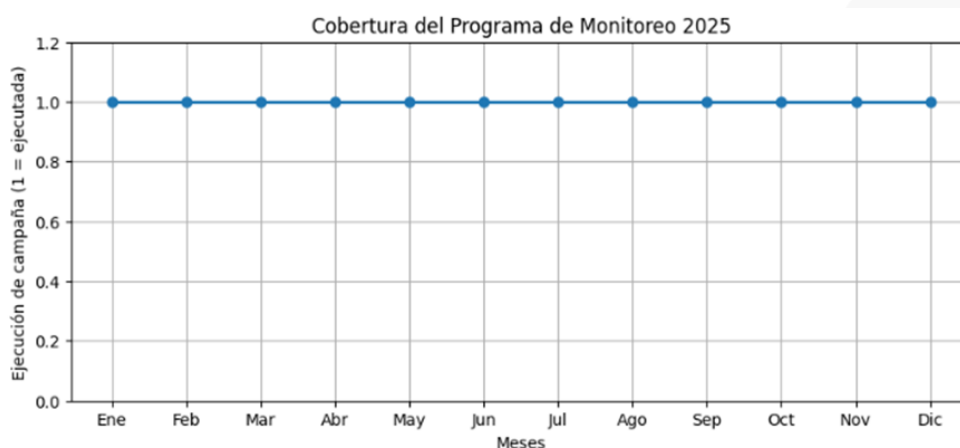
- Fuente de captación "La Camiseta" (agua cruda).
- Red de distribución de Puerto Ayora (tanques y sectores de red).

- o Red de distribución de Bellavista (tanques y sectores de red).

7.3. TIPO DE ANÁLISIS REALIZADOS

- Parámetros físicos: pH, turbiedad, color, temperatura, conductividad.
- Parámetros químicos: sólidos totales disueltos, nitritos, nitratos, fluoruro, dureza, hierro y otros parámetros específicos según formato.
- Parámetros microbiológicos: coliformes totales, coliformes fecales y Escherichia coli.

Indicador ICQ-01 – Cobertura del programa de monitoreo: Campañas ejecutadas / Campañas programadas = 12 / 12 = 100%.



- Cumplimiento normativo (Informe Regulación 003): En cumplimiento de la Regulación ARCA 003-2016 (Agencia de Regulación y Control del Agua), el analista compiló y entregó el Informe de Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento correspondiente, asegurando que la empresa reporte sus indicadores de gestión y calidad al regulador. Este informe incluyó datos de calidad de agua, continuidad, cobertura y otros indicadores clave, cumpliendo con los parámetros e indicadores exigidos por la normativa vigente.
- Mejora del servicio y accesibilidad (Proyecto “Unidad Refill”): Se impulsó el Proyecto de Implementación de una unidad de refill (recarga de agua potable) en el sector del malecón de Puerto Ayora. Este proyecto consiste en instalar una estación dispensadora de agua potable tratada, fomentando el acceso de la población a agua de calidad y la reducción de plásticos de un solo uso. Durante el periodo, se coordinó los análisis del agua que trata dicha unidad y su instalación.
- Investigación aplicada y colaboración interinstitucional: Se gestionó exitosamente el Proyecto ISVOLC en coordinación con la Universidad Regional (ÚNICA) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). El objetivo de este proyecto es dotar a la EPMAPASC, E.P. de kits de medición y directrices para el monitoreo de agua en la isla Santa Cruz, generando investigación sobre las fuentes hídricas subterráneas de origen volcánico. Durante este semestre se concretó el convenio de colaboración y se iniciaron actividades de muestreo y análisis en campo, lo cual aportará información valiosa sobre la geometría y calidad del acuífero de la isla. Además, en el marco de colaboración con la academia, se articuló la gestión para el análisis del macizo rocoso en la fuente de captación “La Camiseta” por parte de expertos de la ESPOL. Este estudio geológico-hídrico permitirá

comprender las condiciones del terreno en el área de captación, aportando a la seguridad y planificación de la fuente de agua.

- Se ejecutó la visita formativa a Cagliari – Italia: Del 20 al 30 de octubre se participó de la visita formativa a la universidad de ÚNICA de Cagliari, donde se ejecutaron los análisis de calidad de agua, isótopos estables y análisis de masa de las muestras de agua que se levantaron en el mes de julio en una campaña de monitoreo de calidad de agua en las fuentes de captación y redes de distribución en el cantón Santa Cruz.
- Gestión de la calidad en aguas residuales: Se formularon diagnósticos y proyectos para mejorar el tratamiento de aguas residuales, alineados con los Productos de Control de Calidad ambiental. Se levantó un diagnóstico integral de la planta de tratamiento de aguas residuales existente, evaluando la calidad del influente, efluente, lodos generados y su disposición final. Con base en este diagnóstico, se elaboraron propuestas técnicas para la rehabilitación del sistema de tratamiento mediante humedales artificiales (pantanos), buscando mejorar la eficiencia de depuración. Se preparó un proyecto de análisis especializado de calidad de aguas residuales y lodos (financiado con apoyo de la OFC), cuyos resultados servirán para definir acciones correctivas. Asimismo, se desarrolló el perfil de un proyecto de mejora que fue presentado a instancias superiores para gestionar financiamiento externo (cooperación de OFC y de la CAF) para la implementación de mejoras en el sistema de saneamiento.
- Elaboración del Perfil Técnico de Proyecto para financiamiento CAF: Durante el año 2025 se desarrolló la elaboración del Perfil Técnico de Proyecto para la “Evaluación técnica y selección de nuevas fuentes de captación para garantizar la seguridad hídrica del cantón Santa Cruz”, documento requerido por la Entidad para postular al financiamiento de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe). Este perfil constituye el primer insumo oficial y estructurado que permite iniciar el procedimiento de financiamiento externo, sirviendo como base justificativa para la etapa posterior de formulación del proyecto completo.

El proyecto tiene como objetivo sustentar técnicamente la necesidad institucional de identificar, evaluar y seleccionar nuevas fuentes de captación, debido a:

- La dependencia histórica de una única fuente (“La Camiseta”) para la dotación urbana y rural,
- La variabilidad operativa de la red y la demanda del servicio,
- La presencia estructural de Aguas No Contabilizadas (≈72%), que afecta la sostenibilidad de la producción actual,
- Y la necesidad de planificar la infraestructura de captación, tratamiento y conducción.

7.4. RESULTADOS EN GESTIÓN DE AGUAS NO CONTABILIZADAS (ARTÍCULO 34)

De acuerdo con el Art. 34 del estatuto, el Analista de Calidad debe contribuir con productos enfocados a la reducción del Agua No Contabilizada (ANC), entendido como el volumen de agua producida que no genera ingresos (por pérdidas físicas o comerciales). En el primer semestre de 2025 se lograron las siguientes acciones en esta temática:

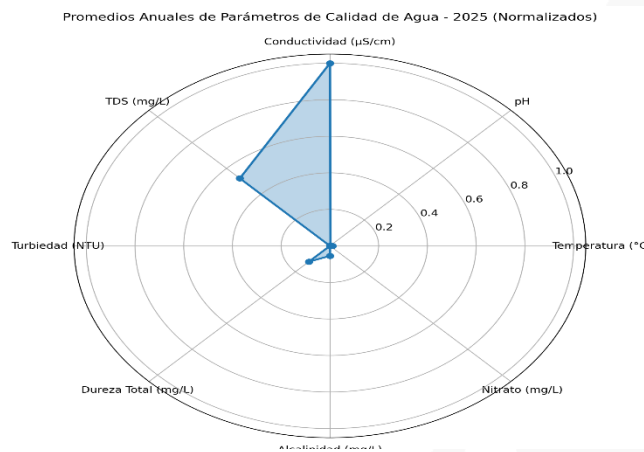
- Actualización del catastro comercial de usuarios: El analista participó activamente en un levantamiento del catastro comercial, identificando conexiones de agua no registradas y depurando la información de clientes. Se llevaron a cabo visitas conjuntas con el área comercial para verificar en terreno los usuarios efectivamente conectados, detectar usuarios clandestinos o con categorías de consumo inadecuadas, y actualizar la base

de datos de clientes. Este trabajo permitirá identificar a varios clientes no registrados y reclasificar otros a categorías correctas, lo que incrementará la facturación y reducirá las pérdidas aparentes (por subregistro comercial).

- Fortalecimiento de la base de datos catastral y sistemas de información: Mediante la administración del contrato de servicios profesionales del experto en bases de datos catastrales y SIG, se logró consolidar información georreferenciada de la infraestructura y usuarios. Se supervisó que el experto integrara los datos del sistema de agua potable en una plataforma SIG, facilitando la ubicación precisa de

7.5. GESTIÓN DE CALIDAD DE AGUA

PARAMETROS DE AGUA CON LIMITES MAXIMOS PERMISIBLES FUENTE DE CAPTACIÓN “LA CAMISETA”.



El análisis radar anual evidencia que los parámetros asociados al origen hidrogeológico como conductividad eléctrica, sólidos totales disueltos y dureza total definen el perfil base de la calidad del agua cruda, manteniendo un comportamiento estable durante el 2025. Los parámetros vinculados a riesgo sanitario directo como turbiedad y nitratos se encuentran en niveles bajos y estables, lo que coincide con la ausencia total de indicadores microbiológicos (A = ausencia) observada en todos los análisis ejecutados.

Parámetros dentro del límite permitido:

pH: Se mantiene en el rango de 6 a 8, lo que indica que el agua no es ni demasiado ácida ni demasiado alcalina.

Turbiedad, Fluoruro, Nitrito, Sulfatos, Cromo, Cobre, Hierro y Nitrato: Se encuentran muy por debajo del límite máximo permitido, lo que indica que el agua no presenta riesgos significativos en términos de estos contaminantes.

Coliformes Totales, E. coli y Coliformes Fecales: La ausencia de estas bacterias es un indicador clave de que el agua está libre de contaminación microbiológica.

Parámetros que podrían requerir atención:

Sólidos Totales Disueltos (TDS): El valor promedio (1062.17 mg/l) supera el límite máximo permisible de 1000 mg/l, lo que sugiere que hay una alta concentración de minerales disueltos en el agua. Aunque no representa un riesgo inmediato para la salud, podría afectar el sabor del agua y la acumulación de minerales en tuberías y electrodomésticos.

Dureza Total: Si bien no tiene un límite máximo normado en la tabla, su valor (223.33 mg/l) está por debajo del límite de 500 mg/l que algunas normativas internacionales consideran como el umbral para agua dura.

Conductividad: No tiene un límite máximo en la tabla, pero el valor (2185.83 $\mu\text{S}/\text{cm}$) es alto, lo que sugiere una elevada cantidad de sales disueltas en el agua.

4.6 CONSIDERACIONES GENERALES

La mayoría de los parámetros químicos están dentro de los límites permitidos.

El nivel elevado de TDS y Conductividad podría ser indicativo de un contenido mineral superior al estándar recomendado, lo que podría afectar el sabor o provocar incrustaciones en tuberías.

La ausencia de contaminantes microbiológicos es un punto positivo, ya que indica que el agua está libre de patógenos dañinos.

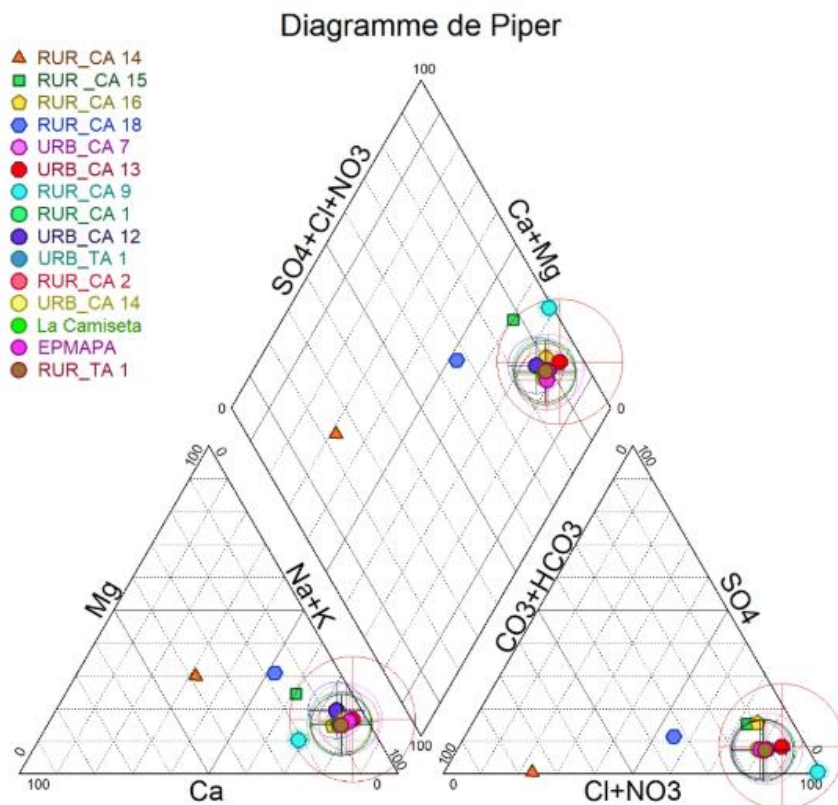
4.7 ANALISIS ISOTOPICOS Y DE MASA.

Los resultados hidrogeoquímicos presentados se derivan de la campaña de monitoreo ejecutada en el marco del Proyecto ISVOLC, bajo una coordinación interinstitucional entre la Universidad Regional (UNICA) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL).

Como parte de la misión científica efectuada por dichas instituciones, las muestras de agua recolectadas en el cantón Santa Cruz fueron trasladadas para su caracterización detallada a los laboratorios de la Universidad de Cagliari (Italia). En dichas instalaciones se llevaron a cabo análisis de alta precisión, incluyendo espectrometría de masas para la determinación de trazas y análisis de isótopos ambientales (Deuterio y Oxígeno-18), fundamentales para determinar el origen y los procesos de mezcla de las masas de agua.

A partir de la data analítica generada, se elaboró el Diagrama de Piper adjunto, el cual permite visualizar la clasificación hidroquímica de los recursos hídricos del sector.

El gráfico revela una marcada homogeneidad en la composición iónica de las muestras, las cuales se agrupan predominantemente en la facies Clorurada-Sódica (Na-Cl). Esta huella geoquímica, caracterizada por una dominancia de iones de sodio y cloruros, es consistente con los resultados isotópicos del estudio (Deuterio), confirmando la influencia de procesos de intrusión marina y la interacción del agua subterránea con el acuífero basal costero.



5 GESTIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Responsable: Ing. Delfo Tobar Villacís

Cargo: Analista de operación y mantenimiento.

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

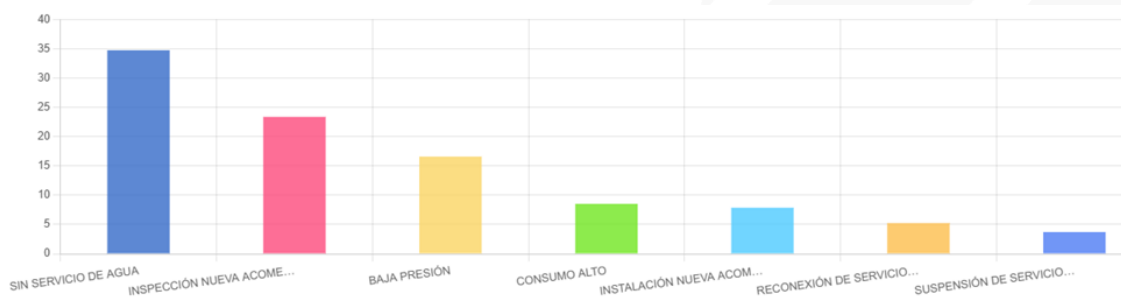
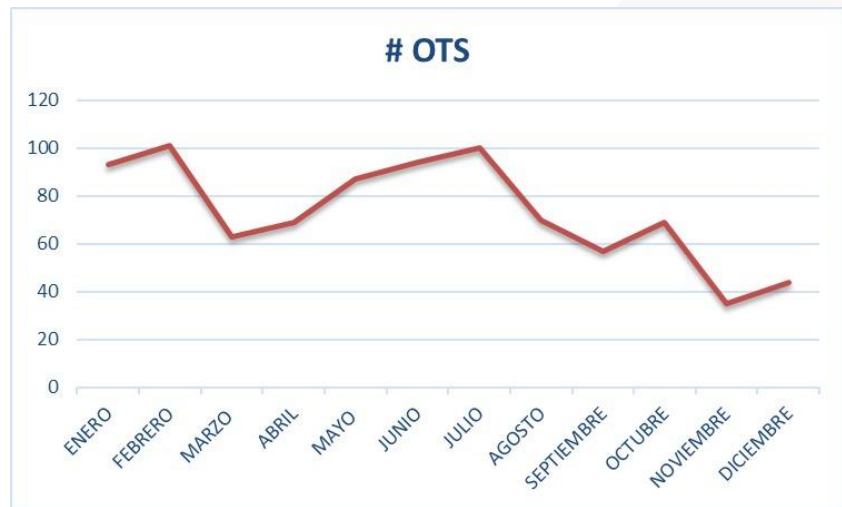
ORDENES DE TRABAJO.

La gestión de Órdenes de trabajo es el eje central para garantizar la disponibilidad y confiabilidad de los activos de la EPMAPASC, E.P. En las siguientes secciones, se analiza el cumplimiento del plan preventivo, la atención de fallas correctivas y el uso de recursos técnicos. El objetivo es proporcionar una visión clara sobre el estado de la infraestructura y fundamentar las decisiones necesarias para minimizar tiempos de inactividad y optimizar los costos de mantenimiento.

A partir del segundo semestre del 2025 se inició la gestión mediante OTS físicas y registros digitales los cuales conjuntamente con las facilidades del software digital ha permitido a la unidad de Operación y Mantenimiento enmarcar datos estadísticos para la toma de decisiones, de acuerdo a lo mencionado se detalla el siguiente cuadro.

En el segundo semestre se realizó 469 órdenes de trabajo atendidas, dando un decremento a razón de las diferentes acciones en la sectorización y recuperación del pozo profundo lo cual ha permitido direccionar el flujo de recurso hídrico de la captación la Camiseta para el sector de Puerto Ayora.

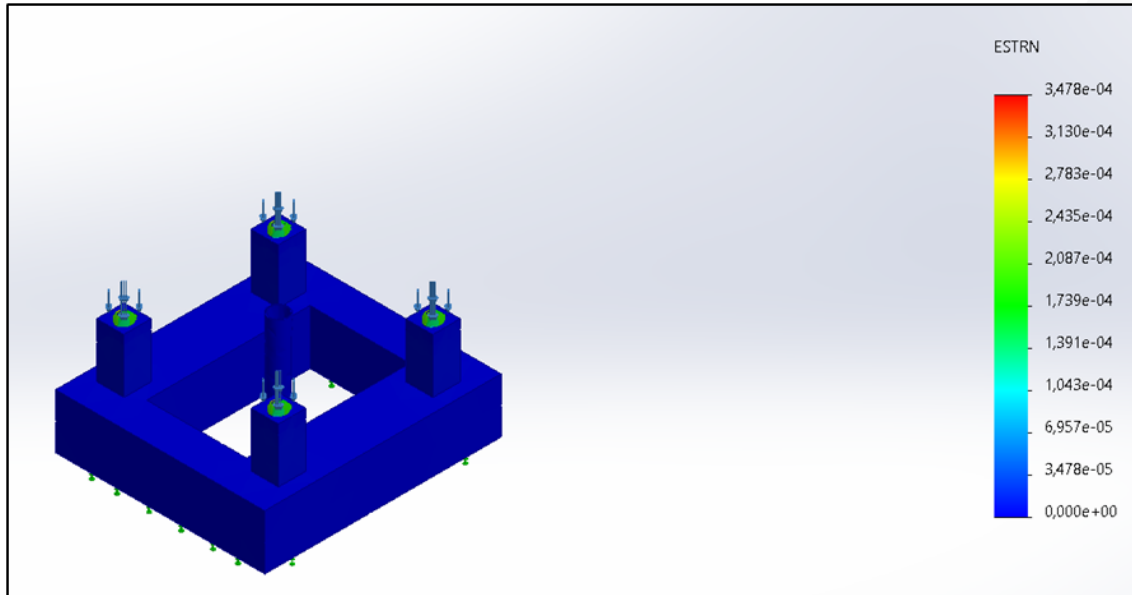
MES	# OTS
ENERO	93
FEBRERO	101
MARZO	63
ABRIL	69
MAYO	87
JUNIO	94
JULIO	100
AGOSTO	70
SEPTIEMBRE	57
OCTUBRE	69
NOVIEMBRE	35
DICIEMBRE	44



Value	Frequency	Percentage
SIN SERVICIO DE AGUA	159	34.72
INSPECCIÓN NUEVA ACOMETIDA	107	23.36
BAJA PRESIÓN	76	16.59
CONSUMO ALTO	39	8.52
INSTALACIÓN NUEVA ACOMETIDA	36	7.86
RECONEXIÓN DE SERVICIO DE AGUA	24	5.24
SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE AGUA	17	3.71

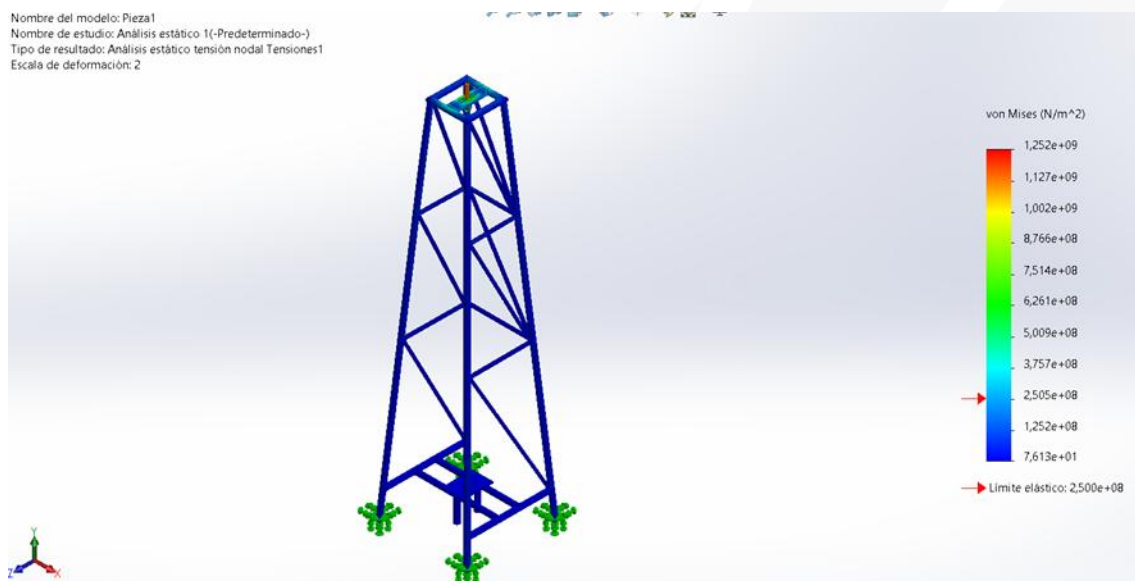
5.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO

Se diseño bajo modelaciones en software digital la estructura para el mantenimiento del Pozo Profundo



Modelado de la torre.

El modelado de la torre comprende en el diseño digital y calculo estructural de la misma con la finalidad de identificación de esfuerzos y realizar un diseño efectivo para su construcción.



La modelación es construcción de acero astm36, con fijaciones fijas en sus cuatro puntos de apoyo, lleva un diseño auto soportado.

En la modelación se registró un margen de seguridad de 4:1 de 70000 n/m², esto quiere decir que el diseño se exige 4 veces más la fuerza ejercida de acuerdo al peso del grupo de bombeo a 280000 N/m² o transformado a toneladas fuerza a un equivalente de 28 toneladas, sin embargo, al ser sometido a esos esfuerzos en el modelaje, la estructura de diseño no llega al punto de deformación, esto nos asegura cualquier tipo de riesgo por deformación.

5.3 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO LA CASCADA

Para esta operación se solicita la asistencia del personal operativo, las cual son 4 personas necesarias para la intervención e instalación de un nuevo equipo.

Adicional se solicitó a 2 personas para la intervención con hidrocleaner para poder tener el tiempo necesario para la instalación.

Se desconectó el sistema eléctrico para poder evacuar la bomba afectada.

Se procedió a realizar maniobra de desensamble de la bomba con la ayuda del personal operativo y equipos de la EPMAAPSC,E.P.

Es preciso mencionar que el personal no se introdujo a la cámara de aguas residuales ya que el diseño corregido por la unidad de mantenimiento, la maniobra se realiza desde tierra firme.

Se introduce nuevo equipo para el sistema de bombeo el cual con un rotundo éxito se energizó y se constató su funcionamiento del sistema de bombeo.

Cabe recalcar que, de acuerdo a las intervenciones realizadas anteriores por la EPMAPASC,E.P el costo aproximado de la intervención ronda por los 12.000 USD, lo cual d aun significativo ahorro a la EPMAPASC,EP. En esta intervención del 3 de marzo del 2025.

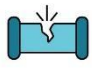







5.4 MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO LA CAMISETA

Se realizó el mantenimiento el 8 de agosto de 2025 con la finalidad de dar continuidad a la operatividad del 100% del sistema de bombeo LA CAMISETA.



6 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE DESEMPEÑO	1ER SEMESTRE 2025	2DO SEMESTRE 2025
 INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	77,2%	77.2%
 COBERTURA DE AGUA POTABLE	65,18%	65.18
 SECTORES HIDRÁULICOS IDENTIFICADOS	8	8
 PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PRESENTADOS.	1	1
 LONGITUD DE REDES DE AGUA POTABLE	72,2 Km	72.2
 NÚMERO DE SUMIDEROS CATASTRADOS	105	98

	MUESTREOS Y ANALISIS DE LABORATORIOS REALIZADOS CON EL LABORATORIO DE AAPP DE LA EPMAPASC	96	96
	MUESTREOS Y ANALISIS DE LABORATORIOS REALIZADOS CON LABORATORIO ACREDITADO EN AGUA POTABLE.	8	0
	MUESTREOS ANALISIS DE LABORATORIOS REALIZADOS CON LABORATORIO ACREDITADO EN SANEAMIENTO.	4	0
	CUMPLIMIENTO A LA NORMA INEN 1108 DE AGUA POTABLE.	CUMPLE	CUMPLE
	MONITOREOS DE CALIDAD DE AGUA EJECUTADOS EN 2025.	96	96
	ORDENES DE TRABAJO ATENDIDAS.	404	469
	TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN	48 horas.	48 Horas

7 GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Se han preparado documentación levante para la presentación de proyectos estratégicos.

- **Estudios para la Evaluación Integral y Selección de Fuentes de Captación de Agua Potable, que permitan determinar su viabilidad técnica para el aumento de la cobertura de agua potable en el cantón Santa Cruz. - CAF.**

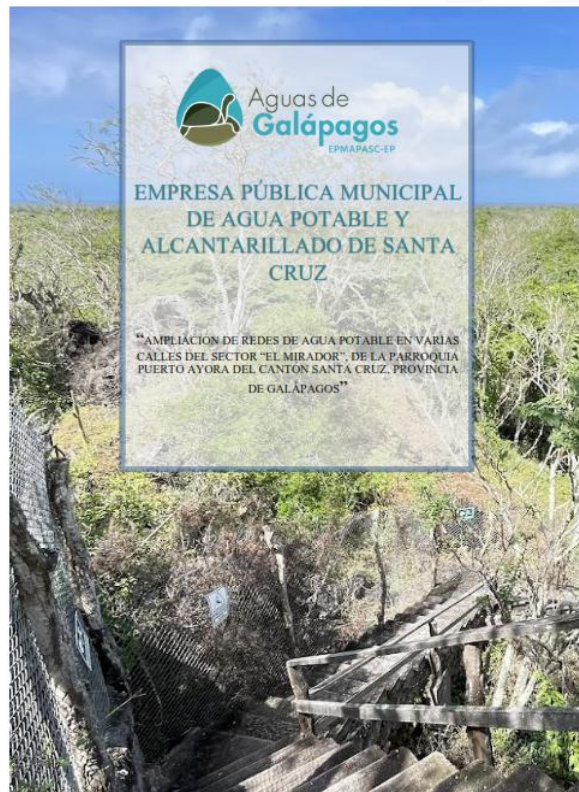
PERFIL DE PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Nombre del Proyecto	Estudios para la Evaluación Integral y Selección de Fuentes de Captación de Agua Potable, que permitan determinar su viabilidad técnica para el aumento de la cobertura de agua potable en el cantón Santa Cruz.
Entidad Beneficiaria	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.
Representante del Beneficiario	Mgs. Paolo Leandro Zambrano Mantuano
Entidad Ejecutora	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.
Representante del Ejecutor	Mgs. Paolo Leandro Zambrano Mantuano
Pais Beneficiado	Ecuador
Objetivo General	Elaborar los Estudios para la Evaluación Integral y Selección de Fuentes de Captación de Agua Potable, que permitan determinar su viabilidad técnica para el aumento de la cobertura de agua potable en el cantón Santa Cruz.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> Levantar y analizar la línea base técnica, ambiental y social de las fuentes actuales y potenciales de captación de agua en Santa Cruz. Determinar la capacidad y sostenibilidad hídrica de las fuentes, mediante ensayos de bombeo, modelación hidrológica/hidrogeológica y balance hídrico. Evaluar la calidad físico-química y microbiológica de las fuentes, verificando su cumplimiento con la normativa vigente. Identificar condiciones territoriales, ambientales y sociales relevantes para el aprovechamiento de nuevas fuentes Aplicar un análisis multicriterio y participativo para seleccionar las fuentes más viables y sostenibles para su futura incorporación al sistema de abastecimiento. Entregar un informe técnico consolidado de resultados y recomendaciones, como insumo base para la fase de

1

- Proyecto para la ampliación de redes de agua potable en el mirador - CEGREG

Se elaboró el proyecto y se está gestionando con el Consejo de Gobierno de Galápagos los recursos para su ejecución, buscando la financiación necesaria para dotar de servicio a este sector en expansión.



- **Estudio para la estabilización del Macizo rocoso de la Camiseta - ESPOL-GAD.**

En el marco de la gestión interinstitucional realizada por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P., se tramitó formalmente ante la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) la solicitud de apoyo técnico-científico para atender una situación crítica de riesgo en la fuente de captación La Camiseta, única infraestructura activa de abastecimiento de agua potable para la Isla Santa Cruz, afectada por un evento de desprendimiento de rocas ocurrido en febrero de 2025. Como resultado de esta gestión, se conformó un equipo académico especializado que ejecutó un diagnóstico preliminar del macizo rocoso, mediante análisis geológico-geomecánico, evaluación cinemática de discontinuidades y la clasificación Slope Mass Rating (SMR) en puntos críticos de acceso, escaleras y zona de captación. El estudio permitió identificar condiciones de inestabilidad estructural, presencia de bloques y cuñas con alta probabilidad de falla, así como un riesgo significativo tanto para la continuidad del servicio de agua potable como para la seguridad del personal operativo. Este trabajo técnico proporcionó una base objetiva para la toma de decisiones, estableciendo la necesidad de estudios de mayor detalle y la evaluación de medidas de remediación y contención del macizo rocoso, fortaleciendo así la gestión preventiva del riesgo en una infraestructura estratégica para el cantón.



- **Proyecto para la implementación de un laboratorio de calidad de agua - JICA.**

Reunión de trabajo con JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón): Se mantuvo una reunión de trabajo con representantes de JICA, donde manifestaron el interés de poder aportar con proyectos de cooperación menores a \$130,000 USD, lo cual abre una nueva línea de gestión de financiamiento para proyectos de infraestructura hidrosanitaria y fortalecimiento institucional.



- **Ejecución del convenio específico entre la ESPOL y EPMAPASC**

En el marco del Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural suscrito entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), la Università degli Studi di Cagliari, a través del Dipartimento di Scienze Chimiche e Geologiche, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P., y ESPOL-TECH E.P., se desarrolló el proyecto ISVOLC, que incluyó la participación en una visita formativa a la Universidad de Cagliari. Durante esta estancia académica se ejecutaron análisis especializados de calidad de agua, que comprendieron estudios hidroquímicos, análisis de nutrientes y elementos traza, así como la determinación de isótopos estables orientados a la identificación del origen y la dinámica del agua, complementados con procesos de interpretación técnica de resultados. Estas actividades tuvieron como finalidad fortalecer el conocimiento científico sobre el comportamiento hidrogeológico y la dinámica del recurso hídrico en la isla Santa Cruz, aportando información técnica clave para la gestión y planificación del agua potable en el territorio.



- El proyecto “Estudio del acuífero basal de Santa Cruz”, desarrollado en el marco del anteproyecto “Modelo numérico de flujo y transporte de intrusión salina en el acuífero basal de la Isla Santa Cruz (Galápagos)”, conlleva la ejecución de un estudio hidrogeológico integral orientada a caracterizar el comportamiento del acuífero basal, principal fuente de abastecimiento de agua dulce de la Isla Santa Cruz, frente a los procesos de intrusión salina y la influencia mareal. El proyecto contempla actividades de campo y gabinete que incluyen la instalación de estaciones de monitoreo continuo de nivel de agua, levantamientos topográficos de alta precisión, mediciones piezométricas y el registro de parámetros fisicoquímicos como conductividad y salinidad a lo largo de ciclos completos de marea, con el fin de analizar la interacción entre el acuífero y el agua marina. La información generada permite alimentar y calibrar un modelo numérico de flujo y transporte, capaz de simular escenarios actuales y futuros bajo condiciones de cambio climático y presión antrópica, constituyéndose en una herramienta técnica clave para evaluar la vulnerabilidad del acuífero, fortalecer la toma de decisiones y apoyar una gestión sostenible y segura del recurso hídrico en la isla.



- **Gestión de Proyectos y Reducción de Agua no Contabilizada**

Se contrató el soporte especializado del Ingeniero Alex Alcivar para potenciar la gestión comercial y técnica, alcanzando los siguientes hitos:

- Estandarización de Procesos: Se capacitó al personal e implementó la metodología para pruebas de exactitud operativa de medidores y uso de geofonía, asegurando mediciones fiables y consistentes.
- Ingeniería y Planificación: Diseño definitivo de redes, válvulas e hidrantes para los proyectos "El Mirador" y rehabilitación de "Calle Galápagos", respaldados por modelaciones hidráulicas (Fase 1 y 2) del sistema de Santa Cruz.
- Optimización Comercial: Depuración de la base de datos de facturación, validación de usuarios comerciales en campo y redefinición de rutas de lectura para maximizar el control del agua no contabilizada.
- Cumplimiento Normativo: Elaboración de formatos CGREG, planes invernales y mapas de sumideros.





8 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

8.2 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

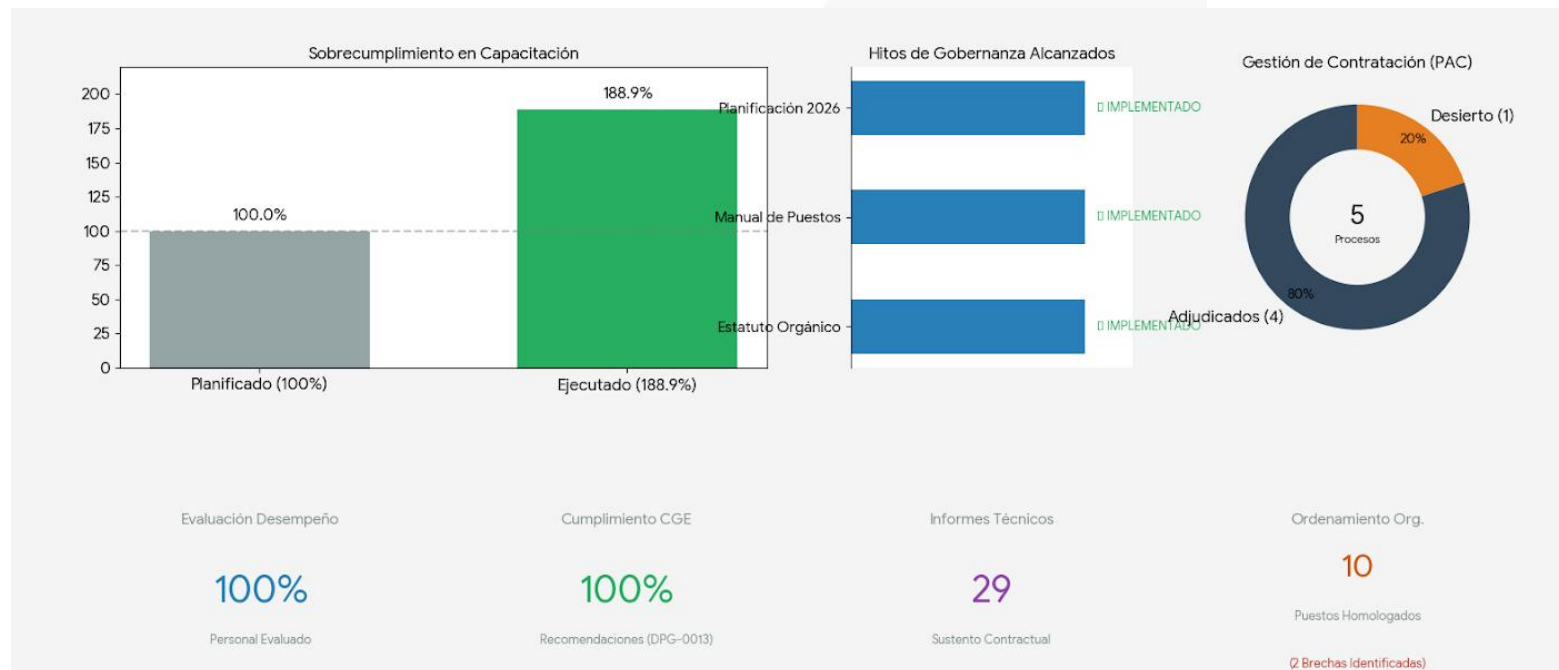
Responsable: Psic. Joselyn Chaglla Velasquez

Cargo: Analista de Talento Humano

Eje estratégico	Producto estratégico entregado	Descripción verificable del producto	Indicador de gestión	Resultado 2025
Gobernanza institucional	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	<p>Elaboró y gestionó la implementación del Estatuto Orgánico que define procesos gobernantes, sustantivos y adjetivos, alineando la estructura institucional a la normativa vigente</p> <pre> graph TD subgraph Simbologia G[Procesos Gobernantes] S[Procesos Sustantivos] A[Procesos Habilitantes de Asesoría] Ap[Procesos Habilitante de Apoyo] end D[Directorio] --> GG[Gerente General] GG --> Ab[Abogado/a] GG --> JC[JEFE/A COMERCIAL] GG --> CO[COORDINADOR/A TÉCNICO/A Y OPERATIVO/A] GG --> COFIN[COORDINADOR/A ADMINISTRATIVO/A FINANCIERO/A] JC --> T1[Técnico/a de Atención al Cliente y recaudación] JC --> T2[Técnico/a de cobranza, catastro y facturación] CO --> AO[Analista de Operación y Mantenimiento] CO --> AC[Analista de Calidad de Agua] CO --> ED[Analista de Estudios y Diseños] CO --> AS[Analista de Ambiente y social] COFIN --> AA[Analista Administrativo y Compras Públicas] COFIN --> AT[Analista de Talento Humano] COFIN --> T[Tesorero/a] COFIN --> C[Contador/a] AO --> AO1[Asistente Técnico de Operaciones] AO --> AO2[Auxiliar de Mantenimiento de MAPP y AASS] AO --> AO3[Chofer de vehículos] AA --> G[Guardalmacén] AT --> AT1[Asistente de Talento Humano] </pre>	Estatuto implementado	Implementado
Gestión de puestos	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos	Elaboró el Manual institucional que define misión, atribuciones, responsabilidades, grupo ocupacional y grado de los puestos	Manual elaborado e implementado	Implementado

Eje estratégico	Producto estratégico entregado	Descripción verificable del producto	Indicador de gestión	Resultado 2025
Ordenamiento organizacional	Homologación de denominaciones de puestos	Sustentó técnicamente el cambio de denominación de puestos conforme análisis funcional y estructura orgánica	Nº de puestos homologados	10 puestos
Planificación estratégica	Planificación de Talento Humano 2026	Elaboró diagnóstico institucional, determinó brechas, proyectó contratos y creaciones de puestos y gestionó su aprobación por Gerencia General	Planificación aprobada	Aprobada
Gestión de brechas	Consolidado institucional de brechas de personal	Identificó brechas reales de personal por procesos y roles para sustentar decisiones de contratación	Nº de brechas identificadas	2 brechas
Control institucional	Evaluación de Desempeño 2025	Ejecutó y registró el proceso completo de evaluación del desempeño del personal en el SIITH	% de evaluaciones ejecutadas	100 %
Desarrollo institucional	Plan Anual de Capacitación 2025	Elaboró y registró el Plan Anual de Capacitación en el Sistema INC del MDT	Plan elaborado	Sí
Desarrollo de capacidades	Ejecución del Plan de Capacitación	Ejecutó capacitaciones adicionales a las planificadas, fortaleciendo capacidades institucionales	% de ejecución del plan	188,9 %
Contratación pública	Procesos PAC como Unidad Requirente	Actuó como Unidad Requirente en procesos de contratación para uniformes, pólizas, EPP y diseño institucional	Nº de procesos gestionados	5 procesos
Contratación pública	Ejecución de procesos PAC	Gestionó procesos adjudicados conforme PAC institucional	% de procesos adjudicados ejecutados	4 procesos – 100 %
Contratación pública	Proceso desierto debidamente sustentado	Gestionó proceso de carga de extintores declarado desierto por falta de ofertas tras cinco publicaciones	Procesos desiertos justificados	1 proceso desierto

Eje estratégico	Producto estratégico entregado	Descripción verificable del producto	Indicador de gestión	Resultado 2025
Control externo	Cumplimiento de recomendaciones CGE	Ejecutó acciones técnicas e informes para el cumplimiento del Informe DPG-0013-2023 de la Contraloría	% de recomendaciones cumplidas	100 %
Gestión contractual	Informes técnicos de talento humano	Elaboró y suscribió informes técnicos que sustentan contratación, planificación, reformas y control	Nº de informes técnicos	29 informes



Responsable: Lic. Delia Alay

Cargo: Asistente de Talento Humano

Eje estratégico	Producto estratégico entregado	Descripción verificable del producto	Indicador de gestión	Resultado 2025
Soporte institucional	Soporte operativo integral a la UATH	Brindó soporte administrativo que permitió la ejecución de planificación, evaluación, contratación y control institucional	Continuidad operativa	Garantizada
Gestión documental	Sistema documental de Talento Humano	Actuó como delegada de gestión documental y archivo, organizando y resguardando expedientes institucionales	Sistema documental operativo	Implementado
Control institucional	Respaldo documental a procesos estratégicos	Organizó y mantuvo evidencias documentales de planificación, capacitación, contratación y evaluación	Evidencias completas	Sí
Desarrollo institucional	Apoyo a la ejecución del Plan de Capacitación	Respaldo administrativa y documentalmente la ejecución de las capacitaciones institucionales	Capacitaciones respaldadas	34 capacitaciones
Contratación pública	Administración de proceso PAC	Actuó como Administradora del proceso de contratación de póliza blanket y seguro de vida del personal	Procesos administrados ejecutados	100 %
Cumplimiento normativo	Aplicación de normativa archivística	Participó en capacitaciones especializadas y aplicó normativa de gestión documental institucional	Cumplimiento normativo	Sí

8.3 CONTADORA

Responsable: Ing. Jessica Masaquiza

Cargo: Contadora

Eje estratégico	Producto estratégico	Resultado cuantificable	Indicador	Resultado 2025
Registro contable	Registro oportuno de transacciones en SIG-AME	560 transacciones registradas de 570 generadas durante 2025	Oportunidad del registro contable	98,24 %
Gestión de ingresos	Ingresos por autogestión registrados	255 registros de ingresos por planillas de agua, alcantarillado, limpieza de pozo, venta de medidores y servicio por hidrante, desde Ingreso N.º 00001 (06-01-2025) hasta Ingreso N.º 00259 (29-12-2025)	% ingresos registrados	100 %
Gestión interinstitucional	Transferencias del GAD Santa Cruz registradas	8 desembolsos registrados durante 2025 conforme convenio interinstitucional	% transferencias registradas	100 %
Control financiero	Conciliaciones bancarias	11 conciliaciones bancarias ejecutadas (Banco Central del Ecuador y Banco del Pacífico)	Cumplimiento conciliaciones	100 % (ene–nov)
Control financiero	Administración de cuentas bancarias	2 cuentas activas (Banco Central – egresos / Banco del Pacífico – recaudación) correctamente conciliadas	Control de cuentas	Ejecutado
Cierre contable	Cierres mensuales y anual	12 cierres mensuales + cierre contable anual 2025	Cierres ejecutados	100 %
Gestión de egresos	Registro de egresos operativos	Registro de egresos por combustibles, IESS, compensaciones y pagos operativos	% egresos registrados	100 %
Caja chica	Gestión y cierre de caja chica	Caja chica administrada y cerrada conforme normativa durante 2025	Cumplimiento caja chica	100 %
Estados financieros	Emisión de estados financieros	Estados financieros institucionales emitidos conforme Art. 79 y normativa contable	Estados financieros emitidos	100 %

Eje estratégico	Producto estratégico	Resultado cuantificable	Indicador	Resultado 2025
Control interno	Aplicación de normas contables	0 observaciones críticas reportadas en el período	Observaciones	0



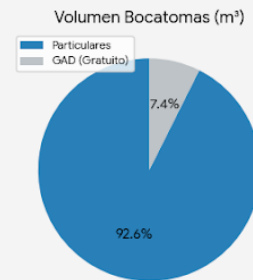
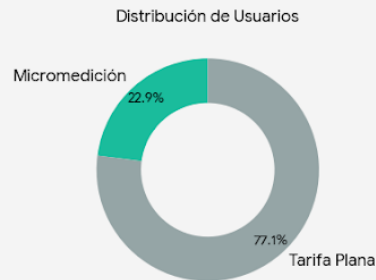
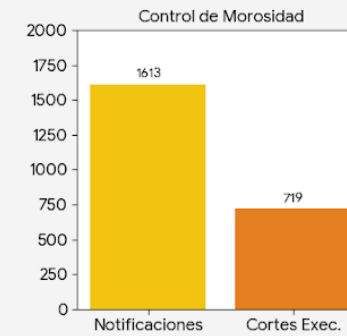
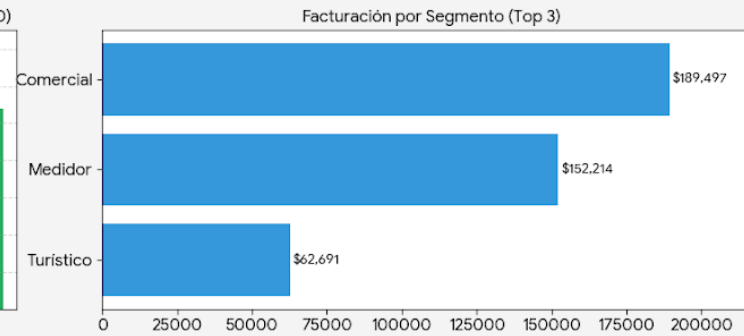
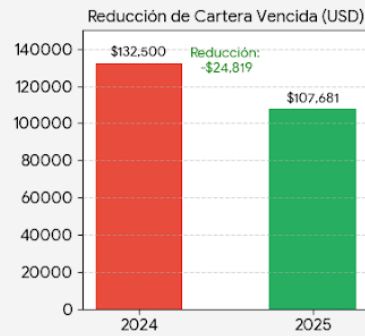
9 GESTIÓN COMERCIAL

Eje estratégico	Producto estratégico ejecutado	Resultado cuantificable (datos duros)	Indicador estratégico	Resultado 2025	Impacto institucional
Sostenibilidad financiera	Recaudación efectiva por servicios de agua potable y saneamiento	USD 704.383,91 recaudados entre enero–diciembre 2025	Monto anual recaudado	USD 704.383,91	Fortalece la liquidez institucional y la capacidad operativa de la empresa
Gestión de cartera y control de morosidad	Implementación sistemática de notificaciones y cortes de servicio	1.613 notificaciones emitidas y 719 cortes ejecutados	Acciones de control de cartera	100 % ejecutado	Recuperación efectiva de valores adeudados y disuasión de morosidad.
Reducción de cartera vencida	Estrategia de recuperación diferenciada por tipo de cliente	Cartera vencida reducida de USD 132.500,10 (2024) a USD 107.680,82 (2025)	Variación de cartera vencida	– USD 25.393,80	Mejora directa de la sostenibilidad financiera y reducción del riesgo institucional
Gestión comercial	Lectura, facturación y control de consumo por medidor	786 usuarios con tarifario activo por consumo y 2640 usuarios con tarifa plana.	Usuarios con micromedición y tarifa plana.	3.426 usuarios	Se encuentra en ejecución el estudio tarifario para la definición de las tarifas reales de los servicios ofertados por la EPMAPASC.
Optimización de facturación	Facturación segmentada por categoría de usuario	Facturación acumulada: Comercial USD 189.497,12, Medidor USD 152.214,36, Turístico USD 62.690,85	Facturación por segmento	USD 462.885,02 total	Identificación de segmentos de mayor impacto económico
Gestión de atención al usuario	Atención y canalización formal de requerimientos ciudadanos	919 requerimientos atendidos (solicitudes, reclamos, quejas y consultas)	Usuarios atendidos	919	Garantiza atención institucional continua y trazabilidad de la demanda ciudadana

Eje estratégico	Producto estratégico ejecutado	Resultado cuantificable (datos duros)	Indicador estratégico	Resultado 2025	Impacto institucional
Mejora de trazabilidad interna	Implementación de matriz Excel para control de solicitudes y órdenes de trabajo	Identificación de tiempos de respuesta y solicitudes sin respaldo físico	Herramienta de control implementada	Ejecutado desde agosto 2025	Fortalece el control interno y evidencia brechas interáreas para toma de decisiones gerenciales
Gestión comercial en bocatomas.	Registro y cobro del consumo de agua por bocatomas (tanqueros)	57.276 m ³ despachados a particulares + 4.573 m ³ gratuitos al GAD	Volumen controlado por hidrantes	61.849 m ³	Transparencia en uso del recurso hídrico y control de servicios especiales
Gobernanza y control normativo	Aplicación del Procedimiento PR. M03.P01.S01 para reclamos	3 resoluciones administrativas emitidas con sustento técnico y legal	Resoluciones emitidas	3	Reducción de discrecionalidad y fortalecimiento del marco normativo interno
Soporte institucional	Participación como administradores en procesos de contratación pública	3 procesos concluidos (válvulas, servidor NAS, suministros)	Procesos administrados	100 % terminados	Apoyo directo a la operatividad

DASHBOARD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA 2025

EPMAPASC - Resultados e Impacto Institucional



Recaudación Total 2025

\$704,383.91

Requerimientos Atendidos

919

Procesos de Contratación: 100% (3/3)

10. TESORERIA

Responsable: Ing. Mariela Rea

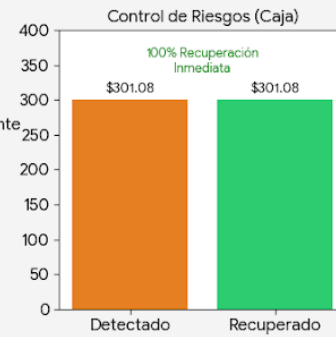
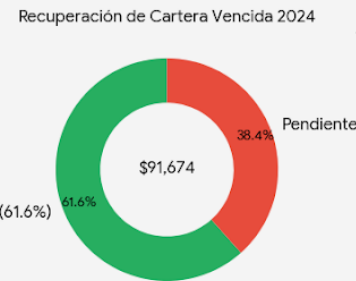
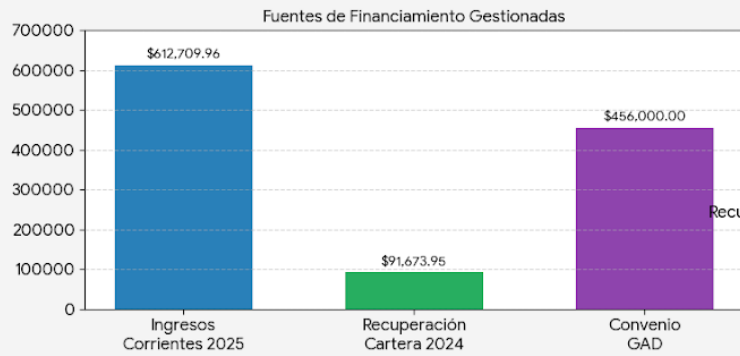
Cargo: Tesorera

Objetivo Estratégico Institucional	Producto Estratégico de la Unidad	Actividades ejecutadas	Indicador de Resultado	Resultado 2025
Garantizar sostenibilidad financiera	Recaudación total institucional	Administración, control, registro y conciliación de ingresos por agua potable, alcantarillado y servicios complementarios	Monto anual recaudado	USD 704.383,91 recaudados entre enero–diciembre 2025
Fortalecer ingresos corrientes	Gestión de cobro del período vigente	Seguimiento y control de ingresos del ejercicio fiscal 2025	Ingresos del período corriente	USD 612.709,96 correspondientes únicamente a 2025
Reducir morosidad histórica	Recuperación de cartera vencida	Supervisión y control de recuperación de obligaciones vencidas del año 2024	% de cartera recuperada	61,58 % recuperado (USD 91.673,95 de USD 148.858,24)
Proteger legalidad del gasto	Control previo de pagos	Verificación presupuestaria, legal y documental previo a toda erogación	Pagos con control previo	100 % de pagos ejecutados bajo control previo
Asegurar liquidez operativa	Gestión de pagos institucionales	Ejecución de pagos de nómina, contratos y servicios mediante SPI y OPIS	Pagos oportunos ejecutados	100 % de obligaciones financieras pagadas sin retraso
Controlar riesgos financieros	Arqueos de caja recaudadora	Verificación física de caja y medios de pago	Diferencias detectadas	USD 301,08 detectados y 100 % recuperados
Fortalecer coordinación interinstitucional	Gestión financiera convenio GAD Santa Cruz	Trámite, registro y control de desembolsos del convenio interinstitucional	Monto recibido por convenio	USD 456.000,00 recibidos en 8 desembolsos

Objetivo Estratégico Institucional	Producto Estratégico de la Unidad	Actividades ejecutadas	Indicador de Resultado	Resultado 2025
Garantizar transparencia financiera	Conciliaciones bancarias e informes	Conciliación mensual de ingresos y cuentas bancarias	Conciliaciones ejecutadas	12 conciliaciones mensuales realizadas en 2025
Asegurar continuidad administrativa	Cierre técnico de gestión	Entrega de información financiera registrada, conciliada y respaldada	Información entregada	100 % de información financiera regularizada

DASHBOARD DE GESTIÓN FINANCIERA 2025

Tesorería EPMAPASC - Resultados de Recaudación y Control



Recaudación Total Gestión
\$704,383.91

Flujo Total Gestionado (Incl. GAD)
\$1,160,383.91

Cuenciamiento Bancario: 12/12 (100%)



11. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y COMPRAS PÚBLICAS

Responsable: Lic. María José Castro

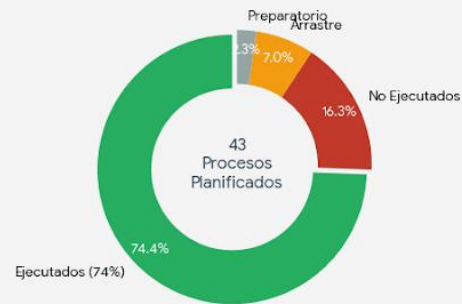
Cargo: Analista Administrativo y Compras Públicas

Eje Estratégico Institucional	Componente Estratégico	Qué se planificó (POA–PAC 2025)	Qué se ejecutó	Tipo de procesos utilizados	Indicador Estratégico	Resultado Cuantitativo 2025
Planificación y gobernanza institucional	Ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC)	PAC 2025 aprobado y publicado en enero	Ejecución y seguimiento integral del PAC	Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Licitación	% de ejecución del PAC	32 procesos ejecutados de 43 planificados → 74 % ejecución
Gestión estratégica del gasto	Estado de procedimientos PAC	Programación de procedimientos conforme POA	Control y cierre de procesos	-	Estado de procesos	32 ejecutados, 7 no ejecutados, 3 arrastre, 1 preparatorio
Eficiencia en contratación pública	Procesos de contratación ejecutados	Contratación de bienes, servicios y seguros	Administración completa del ciclo contractual	Ínfima Cuantía (33), Catálogo Electrónico (3), Licitación (1)	Número de procesos ejecutados	37 procesos de contratación pública gestionados
Alineación POA–PAC–Presupuesto	Reformas al POA y PAC	Ajustes planificados para garantizar ejecución	Reformas técnicas y traspasos presupuestarios	Informes técnicos de reforma	Reformas aprobadas	22 reformas POA–PAC–Presupuesto ejecutadas
Soporte estratégico a la operación	Ejecución de compras estratégicas	Adquisición de bienes críticos del POA	Ejecución de compras técnicas	Ínfima Cuantía / Catálogo	Monto ejecutado en procesos estratégicos	> USD 120.000 ejecutados en procesos estratégicos (agua, saneamiento, tecnología)

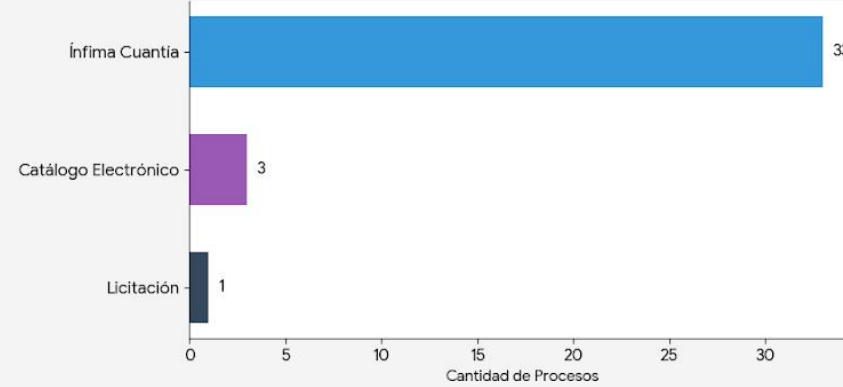
DASHBOARD DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2025

Eficiencia en la Ejecución del PAC y Gobernanza Institucional

Estado de Ejecución del PAC 2025



Modalidades de Contratación Utilizadas



Ejecución Global PAC

74%

(32 de 43 Procesos)

Dinámica Presupuestaria

22

Reformas POA-PAC Ejecutadas

Total Procesos Gestionados

37

Ciclos Contractuales Completos

Inversión Estratégica

>\$120K

En Bienes Críticos (Agua/Saneamiento)

12. GESTIÓN JURÍDICA

Responsable: Abg. Gilson Córdova

Cargo: Abogado

Eje Estratégico Institucional	Componente Estratégico	Qué se gestionó estratégicamente	Indicador Estratégico	Resultado 2025	Impacto Estratégico Institucional
Gobernanza institucional	Fortalecimiento del marco normativo interno	Elaboración y sustento jurídico de resoluciones administrativas y de Directorio	Resoluciones elaboradas	34 resoluciones administrativas para Gerencia General	Ordenamiento institucional, respaldo legal a decisiones estratégicas
Gobernanza y dirección	Gestión jurídica del Directorio	Elaboración de resoluciones y actas de sesiones ordinarias	Actas y resoluciones de Directorio	20 resoluciones y 6 actas elaboradas	Soporte legal directo a la máxima instancia de decisión
Planificación estratégica	Aprobación de instrumentos de gestión	Sustento jurídico para Estatuto Orgánico, Manual de Puestos, POA y Presupuesto	Instrumentos aprobados	4 instrumentos estratégicos aprobados , incluido POA 2026 por USD 1.330.490,43	Viabiliza planificación institucional y continuidad operativa
Planificación y presupuesto	Reformas presupuestarias y de planificación	Elaboración jurídica de reformas al POA, PAC y presupuesto	Reformas gestionadas	34 resoluciones que incluyen reformas POA–PAC–Presupuesto	Flexibilidad y ejecución efectiva de la planificación
Contratación pública estratégica	Procesos de contratación relevantes	Gestión jurídica integral del proceso de Licitación de Seguros	Procesos estratégicos gestionados	1 proceso de licitación por USD 32.314,45	Protección patrimonial institucional

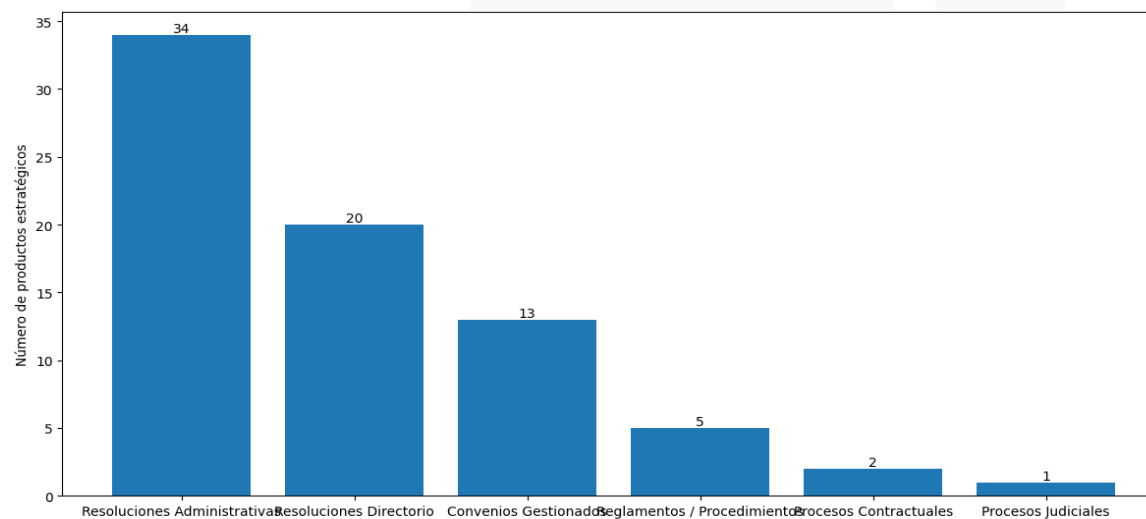
Eje Estratégico Institucional	Componente Estratégico	Qué se gestionó estratégicamente	Indicador Estratégico	Resultado 2025	Impacto Estratégico Institucional
Contratación pública	Procesos menores estratégicos	Sustento jurídico en contratación tecnológica	Procesos por ínfima cuantía	1 proceso por USD 1.822,47	Soporte a modernización administrativa
Articulación interinstitucional	Convenios estratégicos	Elaboración, revisión y/o suscripción de convenios marco y específicos	Convenios gestionados	13 convenios (suscritos y en revisión)	Acceso a cooperación técnica, académica y financiera
Seguridad jurídica institucional	Patrocinio judicial	Defensa institucional en acciones constitucionales	Procesos judiciales	1 acción de protección ganada en primera instancia	Ratificación de legalidad de actuaciones institucionales
Transparencia y control	Rendición de cuentas	Gestión integral del proceso ante el CPCCS	Informe aprobado	Informe N.º 14716 emitido por CPCCS	Cumplimiento legal de transparencia
Transparencia activa	LOTAIP	Implementación y carga de información en portales oficiales	Meses cumplidos	11 meses de información LOTAIP cargada (ene–nov 2025)	Cumplimiento permanente de acceso a la información
Control externo	Seguimiento Contraloría	Delegación y control de cumplimiento de recomendaciones	Recomendaciones en seguimiento	1 informe CGE bajo seguimiento (DPG-0013-2023)	Mitigación de riesgos administrativos y legales
Regulación sectorial	Reglamentos institucionales	Elaboración de reglamentos operativos y de gestión	Reglamentos elaborados	5 reglamentos/procedimientos estructurales	Fortalece control, cobro y prestación de servicios

13. GUARDALMACEN

Responsable: Ing. Andrea Bello

Cargo: Guardalmacén

Eje Estratégico	Acción Ejecutada	Resultado Clave
Optimización de Recursos	Gestión y control de combustible (Gasolina y Diésel)	Consumo total de 823 galones de gasolina (\$2,160.52) y 7,429.2 galones de diésel (\$13,350.27)
Eficiencia Administrativa	Ejecución y registro de procesos de Ínfima Cuantía	Registro de 29 procesos de ínfima cuantía en el portal SOCE, con picos de actividad en octubre y noviembre
Control de Inventarios	Constatación física y gestión de bienes de larga duración y consumo corriente	Identificación de productos de alta rotación (plomería, uniformes) y detección de necesidad de baja de bienes obsoletos
Gestión Financiera Menor	Administración y custodia de Caja Chica	Manejo eficiente de un fondo rotativo de \$200 para gastos menores urgentes, con cierres mensuales
Soporte Operativo	Despacho de materiales para mantenimiento y operación	Ejecución de 603 egresos de bodega, priorizando materiales de construcción, plomería y equipos de seguridad
Cooperación Interinstitucional	Convenio de distribución de combustible con el GAD Municipal	Distribución de diésel al GAD Municipal desde octubre, optimizando la capacidad adquisitiva conjunta
Tecnología y Modernización	Uso del sistema SIGAME para el control de inventarios	Registro digital de ingresos, egresos, actas de entrega y constataciones en el sistema institucional.



Soporte Operativo
(Egresos de Bodega)

603

Materiales entregados

Eficiencia Admin.
(Procesos Infima)

29

Registrados en SOCE

Inversión en
Combustible

\$15,510.79

Gasolina + Diésel

Fondo Rotativo
(Caja Chica)

\$200

Gestión Eficiente

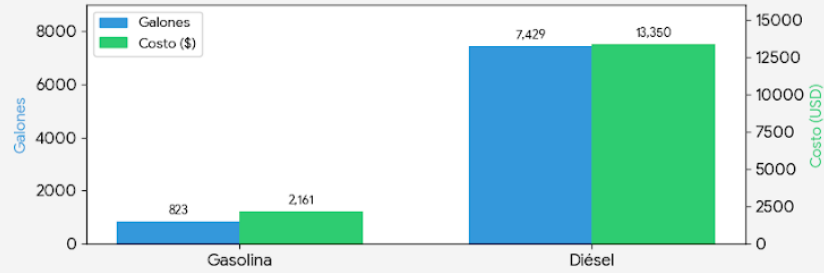
● Control de Inventarios

Identificación de alta rotación (plomera/uniformes) y bienes obsoletos.
Impacto Estratégico y Modernización

● Tecnología (SIGAME)

Digitalización 100% de ingresos, egresos y constataciones.

Gestión de Combustible: Consumo vs. Costo



Se ha realizado el procedimiento correspondiente sobre el pago de las obligaciones laborales, motivo por el cual el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha emitido el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales. A continuación, se visualiza este instrumento:



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ZAMBRANO MANTUANO PAOLO LEANDRO, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P. con RUC Nro. 2060018440001 y dirección PAMPAS COLORADAS. AV BALTRA PUERTO AYORA STA CRUZ. S/N. BARRINGTON. DIAGONAL CUERPO B., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Abg. Voroshilov Coloma Garofalo
DIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN DE CARTERA

Emitido el 22 de abril de 2026

Validez del Certificado 30 días

La EPMAPASC, E.P., durante el año 2025 ha cumplido con cada una de las obligaciones tributarias, obteniendo de esa manera el Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por el SRI señalando que la empresa no mantiene deudas pendientes. A continuación, el verificable:

SRI

**Certificado
Cumplimiento Tributario**

22 de abril de 2026

Contribuyente:

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P.

RUC: 2060018440001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CRUZ, E.P.**, con RUC 2060018440001, ha cumplido con sus obligaciones tributarias y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: **SRICCT2026000211448**
Fecha y hora de emisión: **22/04/2026 11:36:52 AM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

www.sri.gob.ec

14. CONCLUSIONES

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P., durante la gestión del 2025, encaminó sus esfuerzos para cumplir con la misión y la visión de la institución para mejorar la dotación y calidad del servicio de agua a la población de Santa Cruz.

Una de las estrategias está enfocada a la difusión de la sensibilización del consumo y ahorro del agua que es un servicio básico, que permita desarrollar una práctica sostenible para la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P.

De acuerdo a las obligaciones emitidas en la Licencia Ambiental dada mediante resolución, se da cumplimiento y seguimiento con la finalidad de reducir los posibles Riesgos Ambientales dentro de la operación del proyecto.

Con respecto a la calidad del agua, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz, E.P. cumple con los estándares nacionales e internacionales, de acuerdo a los análisis reportados Calidad de Agua desde la captación, tanques de almacenamiento y red distribución de agua hasta el medidor del usuario, delimitando puntos estratégicos para la toma de muestra de agua.

Como Empresa Pública se debe velar por el fortalecimiento del talento humano, así mismo, cumplir con ejecución el presupuesto, y llevar una administración transparente en los procesos de cada área.

El agregado de valor de la Empresa Pública se encuentra conformado por personal técnico profesional, y operativos quienes son el eje de la dotación de los servicios que la Empresa da brinda a la comunidad de Santa Cruz, respondiendo a la razón de ser de la E.P.